

CORREOS DE HONDURAS

LA CAMPANA ROTA

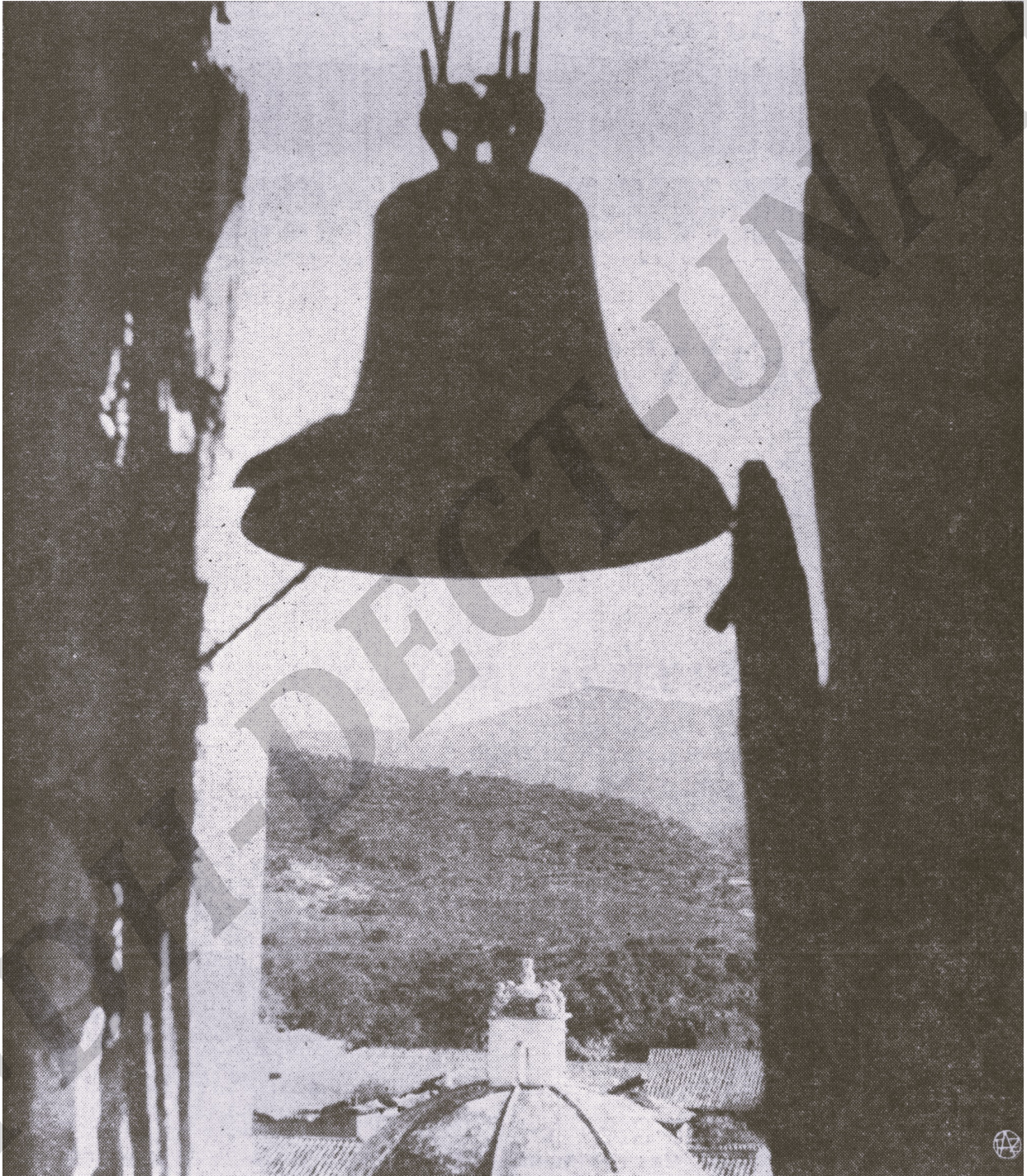


Foto.—Dr. Raúl Agüero Vega.

CUATROCIENTOS AÑOS DE LLAMAR LOS FIELES

Comayagua, Honduras. -Arietos.

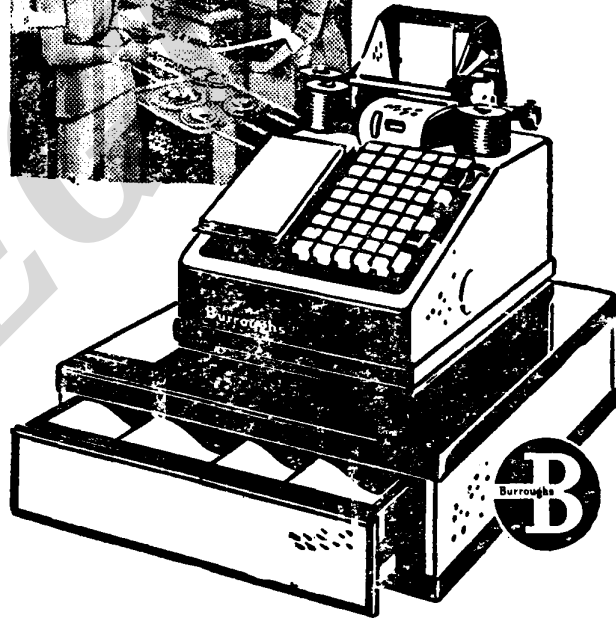
¡Vea cuánto le sirve
esta Registradora
Burroughs

UTILIDAD MULTIPLE A MUY BAJO COSTO

Esta es una sensacional combinación de caja registradora y sumadora eléctrica, diseñada para ofrecer al negocio de usted un nuevo control de sus transacciones, con la exactitud y rapidez tradicionales de Burroughs.

Registra toda clase de transacciones en una cinta continua cerrada bajo llave... imprime recibos detallados... da en cualquier momento la cifra total de las ventas del día...

Pero eso no es todo. La máquina es también una moderna sumadora de gran rendimiento que ahorra a usted tiempo y esfuerzo en sus tareas generales de números. Pídanos una demostración y véala ganar trabajando.



Burroughs

*Máquinas de Sumar, de Calcular, de
Contabilidad, de Facturar y para
Estadísticas. Cajas Registradoras.*

Distribuidores exclusivos en Honduras:

RIVERA Y COMPAÑIA
Casa Principal Tegucigalpa.

Sucursales en San Pedro Sula y La Celba
Agencia en Choluteca

CORREOS DE HONDURAS

Organo Oficial de la Dirección General de Correos

AÑO 1	TEGUCIGALPA, D. C., AGOSTO DE 1955	NUM. 6
-------	------------------------------------	--------

Sección
Editorial

VALORES DECLARADOS

(NUEVO SERVICIO POR ESTABLECERSE)

CON el objeto de evitar procedimientos que van contra el crédito del Servicio Postal, la Dirección de Correos está estudiando un nuevo sistema para implantarlo en Honduras. Servicio que a no dudarlo dará magníficos resultados.

En lo que va de nuestra actuación en el honroso puesto que el Excmo. señor Jefe de Estado, don Julio Lozano Díaz, nos confiara en enero del corriente año, hemos observado algunos casos de irrespeto a la correspondencia efectuados por individuos sin nociones de moral o desconocedores de la Ley, que pena severamente con sanción criminal al que se le comprueba el delito de violación de cartas que se cruzan por las vías postales del Estado, el que está obligado a velar por la integridad de la correspondencia, que le es confiada por el público. Como hasta hoy ha sido inevitable el abuso de los irresponsables, que por suerte alcanza un índice muy bajo, pero que a pesar de ello, no deja de preocupar a los que nos empeñamos en alcanzar la meta de nuestras aspiraciones, como es aquella de ver la Institución Postal Hondureña en el plano más alto de la honestidad y la eficiencia, estamos estudiando el establecimiento del Servicio de Valores Declarados, especialmente para los lugares donde no hay agencias bancarias, y por lo tanto, se dificulta el traslado de fondos. El que tenemos establecido con las Repúblicas de El Salvador y Nicaragua, para el caso, es el más sencillo y eficiente hasta hoy puesto en práctica. Consiste en el depósito de un sobre abierto donde el interesado envía billetes bancarios o cualesquiera otros títulos al portador por determinada suma. El Administrador, el Jefe de Certificados o el Agente Postal autorizado verifica el contenido real y extiende al REMITENTE un recibo, especificando peso de la pieza depositada y los valores que contiene. Este sobre NO se cierra sino que es colocado en otro ESPECIAL, debidamente membretado y que se usa exclusivamente en este servicio. El empleado de Correos engoma, lacra, marca con un sello, también de uso ESPECIAL, y firma

dos veces el sobre para comprobar cualquier violación, la cual es fácil establecer ya que estas son estampadas abarcando el cierre. El empleado postal de la oficina remitente envía este sobre al Jefe de la Oficina destinataria, con una guía duplicada; una de ellas es el comprobante de entrega, la que queda archivada en la Agencia Receptora, y la duplicada es devuelta a la remitente como acuso de recibo, para establecer la verdad en caso de reclamaciones injustas o antojadizas, firmada y sellada por el empleado postal que recibió el valor y por la persona a quien iba destinado. El empleado postal podrá aceptar valores hasta por la suma que devenga mensualmente por sus servicios al Estado, con la cual responde a cualquier mal manejo o extravío de la pieza confiada al Servicio Postal, y no podrá hacer más envíos de esta clase hasta no recibir aviso de haber sido entregada al destinatario la carta con el VALOR DECLARADO.

Este paso lo daremos principalmente, porque hemos comprobado que las cartas violadas han sido aquellas en que se sospecha que contienen valores, ya que el texto de ellas no puede ser un aliciente para sus fechorías. Creemos que con este servicio, además de facilitar pequeños envíos de dinero a lugares apartados del país y aún a ciudades de relativa importancia, se solucionará en parte el abuso apuntado que tantos dolores de cabeza ocasiona a los que queremos servir bien, y que tanta desconfianza siembra en el público que ocupa estos servicios.

No nos cansaremos en martillar frecuentemente sobre el tema de la irresponsabilidad de cierto elemento, hasta lograr el adecentamiento de los empleados de la posta, y también no vacilaremos en aplicar las sanciones que la Ley establece para el que abuse o delinque. En nuestros próximos números abriremos una sección, así como lo tienen establecido en México, dando a conocer los motivos por los cuales se destituye a un empleado, se le sigue proceso o se persigue. En una de las páginas de este número ponemos un ejemplo de la forma en que procede la Dirección de Correos de aquel país, poniendo en la picota pública a los malos servidores del ramo, para que sirva de escarmiento a los que no han pecado, pero que en un momento falso pueden hacerlo.

LA DIRECCION.

CORREOS DE HONDURAS

AMOR ROMANTICO

Por
JOSE YNESTROZA VEGA

—ESTA sí que es buena!.... No lo hubiera pensado jamás!....

—Qué?, papáito.... Qué dice esa carta de interesante?

—Toma. Léé.... Léé en voz alta para saborear de nuevo su contenido.

—Lilia leyendo— Muy señor mío y de todos mis respetos: Quizá Ud. extrañe los conceptos de esta carta, pero me creo autorizado para dirigírsela. Las revelantes dotes....

El, interrumpiendo: el dote, debió escribir....

Las revelantes dotes de su hija, han despertado en mí un sentimiento de tal naturaleza fuerte, que espero haber merecido de ella algo más que amistad, y pido a Ud. me permita visitarla. Soy de Ud. Atto. S.—Luis Salavarría.

—Caramba. Lacónica y expresiva. Parece escrita desde las oficinas de un Banco Americano. Qué dices tú, Lilia?

—Pues, papá. Que yo no he autorizado para dar ese paso. He bailado, subido a la montaña, patinado y hasta almorzado con don Luis; pero ni él me ha hablado de amor, ni creo que yo le he dado alas para pedir visitarme como novio.

—Bueno.... Bueno.... Y quién es ese don Luis? De dónde es?Cuál es su profesión, oficio o modo de vivir?

—Me ha dicho que es centroamericano, que trabaja en una oficina, y que estas vacaciones se las pagan su principal. No sé de cuál de las Repúblicas es, ni a qué se dedica. Es caballeroso, culto, buen deportista y muy simpático.

—Yo lo que he visto, querida hija, es que en la mesa pide vino de ese de dos pesos la botella, y nunca se toma más de dos vasitos..... Economía?

—Bueno, papáito. Voy a hacerte la constatación para que la firmes, si te gusta.

“Señor don Luis Salavarría. Muy señor mío: Consultada mi hija acerca de la petición de Ud., que mucho nos honra, para visitarla en calidad de pretendiente, me ha dicho estas textuales palabras: “no he autorizado

a don Luis para dar este paso” Agradecemos sinceramente sus frases de elogio, esperando seguir cultivando su amistad como hasta ahora. Soy de Ud. Atto. Servidor.”

—Magnífico! En laconismo y en claridad no nos gana....

Esta conversación, entre don Salvador Wilson, rico hacendado argentino, y su bellísima hija Lilia, de dieciocho primaveras, se desarrollaba en un saloncito que, unido a tres habitaciones, ocupaban desde hacía un mes en un hotel de Río de Janeiro.

En el mismo hotel, en una habitación modesta, vivía Luis Salavarría, que, según había dicho Lilia, estaba de vacaciones. Era un joven como de veinticinco años, alto, blanco, de ojos y pelo negros, facciones bien hechas, lo que se llama buen mozo. Vestía irreprochablemente, pero sin joyas. El reloj de pulsera parecía ser de esos de metal cromado, que cuestan doce o quince pesos.

Se habían conocido con Lilia en el hotel. Poco a poco, sin presentación, se habían relacionado por la igualdad de gustos: patinar, bailar, remar, subir al Pan de Azúcar. Respetuoso e insinuante, Luis Salavarría adivinaba los deseos de su compañera, y se apresuraba a complacerla. Lilia, que se había educado en Francia e Inglaterra, nunca demostraba querer algo que gravara el bolsillo de su acompañante. Si él le ofrecía vinos o platos caros, en restaurantes de moda, ella aceptaba un refresco y viandas de poco precio.

Salavarría estaba enamorado de Lilia. Esta no sabía analizar el sentimiento que le atraía hacia aquél; el padre, hombre de cincuenta años, acostumbrado al lujo, no comprendía el matrimonio por amor, y cuidaba de que su hija, heredera de medio millón por parte de la madre e hija única, no se relacionara sino con gentes ricas.

Lilia no participaba de las ideas de su padre. No, papáito, solía decirle. Bueno es tener mucho dinero; pero si se encuentra un hombre honrado, trabajador, educado y que la quiera a una mucho, aunque tenga solamente un modesto capital, no hay que despreciarlo.

Bah! Decía el padre. El amor viene después, cuando hay mucho dinero. El modesto

pasar de que hablas no se hizo para Wilson ni para su hija....

—Hola! Hola! Estás ensayando algún drama de Shakespeare?... Hamlet?... Rey Lear?....

—Entra. Siéntate. Acabo de recibir esta carta, contestación a una mía. Lee y opina.

—Caramba! Como lacónica parece de la casa principal de Luis Salavarría en la Avenida Bolívar de San Salvador. Y la tuya?

—Esta es la copia.

—Atiza! Tal para cual. En estos asuntos del corazón se ha llegado a la perfecta estilización: Me Quieres?... Sí, o no. Yo te quiero.... casémonos.... Así son ya las cartas de amor. Nada de «eres como flor maravillosa» ni «ardo de amor al contemplar tus ojos....» «Al pan, pan; al vino, vino»....

—Bueno, deja de filosofías y opina.

—En forma doctrinaria te diré: Oh, Luis Salavarría, propietario, millonario, Ingeniero, y excéntrico que, pudiendo andar sobre tus dos pies con paso de vencedor, te extraña que te contesten así viéndote apoyado en una sola extremidad, y ésta deforme y bamboleante!

—Explicate. No entiendo sus logogrifos.

—Verás. Según las malas lenguas envidiosas de Centroamérica, tu capital saneado, personalísimo, no baja de dos millones de dólares; eres Ingeniero graduado en Oxford, aunque no trabajas en tu profesión; no tienes vicios, hasta ahora, etc, etc, ¡y quieres pasar por oficinista con un módico sueldo! Te enamoras de la hija de un rico hacendado, flirteas, parece que a ella no le disgustas, y en vez de ir y decir al papá: «señor: adoro a su hija, soy po-

seedor de dos millones de dólares, quiero casarme con ella»...., vas con esa carta a asustar a quienes están acostumbrados al lujo, a la vida regalona, a ir de uno a otro extremo del planeta en viajes de placer. No te conozco, oh, Luis Salavarría, compañero mío de colegio, romántico hacedor de versos en el Liceo.

—Hombre, Alberto, sueño con que me quieran sin saber de mis millones. Tal vez me equivoqué en este caso porque el señor Wilson debe creer, y con razón, que ando tras el dote de la hija. Pero lee esta esquelita que acompañaba a la carta.

“No haga caso de los conceptos de esa carta de mi papá, ni tome determinación alguna sin hablar conmigo. Lo estimo y lo creo caballero. Siempre afectísima. Lilia”.

—Esta es la miel. Aquélla es la hiel. Puede ser que en esa explicación lleguen a un avenimiento o *entente cordial*, como se dice ahora, los millones salavarrinos con los wilsonianos. Ahora.... a comer!

Alberto Argueta y Luis Salavarría, amigos de colegio, ricos, de San Salvador, se habían encontrado en Río de Janeiro, llegando el primero de Oriente en viaje de turismo y Salavarría de las Repúblicas de Colombia, Venezuela y Uruguay en viaje de estudio comercial.

En la capital carioca, atraído por la belleza de Lilia, se quedó, averiguando ya cuando estaba interesado el corazón, que era muy rica. Se había presentado como un modesto empleado porque quería, como le dijo a Argueta, que lo quisieran por él mismo y no por su dinero.

Después de la sopa, Alberto ordenó al mozo: «dos botellas de vino del Rhin, del más caro».

Ayuda Obligatoria a la "CRUZ ROJA"

De conformidad con el Artículo 189 de la Ley del Ramo, es OBLIGATORIO para el franqueo de la correspondencia que se cruce en el interior del país, además de los portes establecidos en la tarifa respectiva, agregar el sello de UN CENTAVO a beneficio de "LA CRUZ ROJA".

No deposite su correspondencia en los buzones sin cumplir con este requisito, pues con ello ayudará a cumplir una noble misión de asistencia social a **LA CRUZ ROJA HONDUREÑA**.

—Van a creer que te estoy explotando, porque me consideran como un pobretón....

—Pues pide tú otras....

—No quiero esperar la explicación ofrecida.

Al ver llegar las dos botellas de aquel vino carísimo, los comensales volvieron la cabeza intrigados, y más aún al notar que eran para la mesa en que comía Salavarría.

Wilson, haciendo un guiño a su hija, en voz baja le dijo: Mira.... ya no es el vinagre de a dos pesos sino legítimo de Rhinegau.... a cuenta del compañero.

—Papá! El señor Salavarría es un caballero digno, incapaz de hacer ninguna alusión al pedido de vinos caros.

Al día siguiente se encontraron Lilia y Salavarría en el Salón de Patinar.

Lilia: no he podido dormir pensando en la explicación que me ofreció en su esquelita, será tan amable que me saque de este tormento?

—Sí. Voy a decirle la verdad, aunque me causa vergüenza confesarlo. Mi padre es enemigo a muerte de casamientos o relaciones entre personas que no tienen fuerte capital; yo no participo de sus ideas, pero, sujeta a su mando no puedo contrariarlo abiertamente. Por parte de mi madre tengo capital, soy hija única, y mi padre es fuerte estanciero; vé en Ud. un hombre de modesta fortuna, y quizá piensa que anda tras mi dinero. El no me lo ha dicho, pero conocidas sus ideas no es falta de respeto de mi parte suponerlo. Ya sabe Ud., pues, cuál fué el móvil de la carta.

—Y bien, Lilia. Yo no le he dicho que la amo. Ahora sí, se lo digo, y le ruego crea que esta no es una pasajera ilusión. Si Ud. cree que yo pueda hacerla feliz, si confía en mí, si con mi trabajo piensa que pueda satisfacerla en su vida material y con mi amor llenar su corazón, entonces Lilia, deje que me explique con su papá y apoye mi petición. Si estoy equivocado y nada he despertado en su alma, entonces déjeme para llorar mis ilusiones muertas.

—No, Luis, no. Algo más que amistad siento por Ud. lo confieso porque quiero ser franca. Hable con mi papá y Dios nos ayude.

—Aquí está el anillo de compromiso, Lilia. Es sencillo, pero para mí tiene el valor inapreciable de haber pertenecido a mi madre.

—Gracias. Lo llevaré y será el talismán que nos proporcione la dicha.

Un beso selló aquel compromiso tan deseado por Luis y no menos por Lilia, aunque ella

no se dió cuenta, sino hasta aquel momento, del verdadero sentimiento que le impulsaba hacia Salavarría.

—Señor Wilson. Vengo a tener una explicación con Ud. me he comprometido ayer con su hija y deseo casarme con ella. Pido a Ud. el consentimiento....

—Sí, papáito. Ayer nos comprometimos y tú debes ser bueno y no oponerte, —verdad?

Señor Salavarría: cuenta Ud. con los medios para sostener a mi hija, acostumbrada al lujo y a viajar sin reparar en gastos?

—Señor Wilson: voy a ser franco con Ud. Lilia me oye y me perdonará. Se que tiene un fuerte capital por parte de su madre y que está acostumbrada a la riqueza. Si ella me permite yo renuncio a ese capital, dejándolo en manos de Ud. o bien ella lo poseerá sin que pueda yo tocar ni el principal ni sus productos.

—Y de qué vivirán Uds? del sueldo suyo, señor Salavarría, gana Ud. cuatro mil pesos mensuales, que es el gasto ordinario de ella?

—Papáito! Yo me conformo.

—No, hijita, no. Ahora está eso muy bueno, y después?

Contésteme señor Salavarría, para resolver.

No me disgusta señor Wilson, su interés por el porvenir de Lilia ni las preguntas que me hace. Me demuestran que Ud. es previsor y hombre de corazón. Como puede creer que falseo la verdad (y tendría razón al suponerlo ya que no me conoce), sírvase leer estas cartas.

“El señor don Luis Salavarría, cuya fotografía va agregada, y de la que hemos enviado un duplicado bajo número 1826 a esa institución, lleva carta de crédito hasta por

Hotel "LOS ANGELES"

Frente a la Línea Férrea

Espera a Ud. con su inmejorable e higiénico servicio de Hospedaje, su abundante y nutritiva Alimentación, esmerada atención y confort.

Al llegar a La Ceiba no olvide hospedarse en el Hotel

"LOS ANGELES"

donde, a precios módicos, disfrutará de comodidades en ambiente familiar, atendido personalmente por su propietario
RAFAEL RIBA MARRUGAT

quinientos mil dólares que puede retirar de ese Banco de una vez o en partidas a su elección. La suma total que retire se servirán cargarla en cuenta corriente con este Banco Nacional de El Salvador, San Salvador". ¿Y otra igual para el Banco de Bogotá y otra para el de Asunción: señor Salavarría, quién es Ud., en definitiva?

—Soy Ingeniero graduado en Oxford, propietario en San Salvador, con sucursales en Guatemala, Tegucigalpa, Managua y San José; mis paisanos dicen que poseo dos millones de dólares de capital, pero el último inventario arrojó tres. Me perdonan el engaño que obedeció a mi deseo de ser querido por amor y no por mi dinero. Cuando conocí a Lilia no

sabía que era rica y le dije que estaba en una oficina y el jefe principal costeaba mi viaje, lo que hasta cierto punto es verdad porque trabajo en mi propia oficina y siendo yo el jefe costeo mi viaje. Me perdona, Lilia?

—No tengo que perdonarle, Luis. Yo creí que Ud. era pobre, Ud. creyó que yo tenía un mediano pasar. Ricos o pobres nos queremos. Esa es la verdad.

—Pues de acuerdo hijos. El casamiento será aquí, en San Salvador o en Buenos Aires?

—En Buenos Aires, señor Wilson. Me parece lo más correcto.

Tegucigalpa, D. C., 1924.



Atisbos al XIV Congreso de Ottawa, Canadá, 1957

Un Agregado Intrascendente Pero Necesario

Por el señor DOMINGO B. CANALLE, ex-Director de Correos de Argentina.

EL XIII Congreso de Bruselas tuvo su nota característica: el eclecticismo. En efecto, los viejos postales, que somos generalmente proclives a la ortodoxia, vimos zozobrar por momentos, gallardas torres de marfil a favor de las cuales y durante décadas, disfrutaron de intocable, de imbatible eminencia, algunos principios generales de nuestra legislación que ya los creíamos dogmas. Así, desfilaron ante aquella Asamblea, que fué tan laboriosa y ofreció un clima tan cordial y simpático, el idioma (casi habría que escribirlo con mayúscula...!!), la supresión de tasas, las franquicias, el concepto de propiedad, etc., etc.

Allí se remozaron algunos de esos puntos básicos de nuestro cuerpo jurídico, atendiendo razonables requerimientos de la hora actual. Y ya lo dice el proverbio: «Renovarse es vivir». Para poder «vivir» en la eficacia de la aplicación corriente y práctica es menester modernizarse, adecuarse al momento, al lugar y a las circunstancias. Perdurar indiferente a las generales transformaciones es sólo «yacer» (sólo se «yace» muerto...) en letra muerta inoperante, inocua, sostenido por el tímido prurito de los que alientan fetichismos arcaicos.

Naturalmente que hay mucha distancia entre la iniciativa progresista renovadora y la fiebre iconoclasta de los demolidores... Esta también tiene su cantrapartida envuelta en el mismo entusiasmo renovador que, de cuando en cuando, exagera la nota... «Se le va la mano»... diríamos en vurgar.

Es inevitable, casi. O al derribar se olvida de reponer algunas de las «partes» nuevas del «todo», o al crear, agregar o cambiar deja «suelos» algunos de los nuevos «cabos» o no los yuxtapone con los supérstites. Y así sucede que al modificarse la estructura el ritmo general acuse, aquí o allá, alguna ligera disonancia.

Logradas, indudablemente, útiles aportaciones, la economía del articulado general vibra en disonancia acaso tenuemente desafinadas.

Son los inevitables claroscuros que aparecen en aquellas obras realizadas en colaboración, así fueren las más perfectas, elaboradas por facetas agregadas y aunque afines y armónicas ofrecen un toque de origen diverso. Y el re-

sultado obtenido no puede decirse es deficiente. No, al contrario, está dentro de los mejores antecedentes y de las líneas generales de la técnica válida y acertada. Pero le falta «algo»: «labor limae», o aquello de (seguimos con los clásicos) «uni reddatur formae».

Todo eso vendrá a su tiempo. Lejos del bullicio vertiginoso de las «comisiones», apagado el rumor de colmenar de las sesiones, vendrán los apasionados, los devotos, o, simplemente, los curiosos a echar un vistazo sobre las conclusiones obtenidas.

Fruto de ese loable «fluor otio» vaya este artículo sin pretensiones, en el que me refiero a un asunto de detalle, realmente mínimo, pero no por ello menos interesante, y en el que sugiero como corolario la adopción de un breve agregado al artículo 76 de la Convención de Bruselas (párrafo 4º).

* * *

Es un principio universalmente aceptado el de subrogarse en los derechos del propietario cuando éste ha sido indemnizado. El pagador de una indemnización adquiere por ese hecho del pago, y, automáticamente, el derecho sobre el objeto materia de la indemnización.

No parece objetable la doctrina, ni aún en el servicio postal oficial; pero mientras se trate de piezas que no sean «cartas» o «tarjetas postales», es decir, «correspondencia epistolar». Si el Correo indemnizó una encomienda (impreso, etc.) extraviada y el dueño beneficiario de dicho importe no quiere devolverlo, es de todo punto razonable que la Administración pagadora se «apropie del objeto». Adviértase que, virtualmente, esas piezas postales son: mercadería, objetos, productos, es decir, «cosa material» de un valor dado, relativo, pero siempre ponderable.

Una situación diferente ocurre cuando se ha indemnizado una «carta», pieza ésta «cerrada», inviolable y cuyo contenido no se conoce «ni debe procurar conocerse», a menos de incurrir en franco delito.

Sin embargo, de acuerdo al texto vigente, «Artículo 76, párrafo 4º», Convención de Bruselas, una carta por la cual se hubiere abonado

la respectiva indemnización y cuyo reintegro se rehusare, "pasa a ser propiedad de la precitada Administración Pagadora".

Y, entonces, surge la pregunta: "¿Puede esa Administración, en su carácter de «dueña» legal de esa pieza, abrirla, leerla, en una palabra, disponer libremente de esa correspondencia?"

Y, sin excitación y rotundamente, aparece la respuesta: "Absolutamente, no. ¡Nadie, que no sean los legítimos dueños naturales, remitente o destinatario (incluidos naturalmente en estos grupos, apoderados, herederos, representantes, tutores, etc.) puede apropiarse de una pieza que constituye una correspondencia epistolar.

Y esto deberá ser así si es que se mantiene incólume ese principio pilar de la inviolabilidad de la correspondencia. Nadie puede jamás llegar a adquirir el «derecho» para violar el secreto de una carta. Esa clase de envíos, que no son mercadería ni producto, deberán escapar siempre a la regla corriente del derecho común: la subrogación automática. Y, entonces, ¿qué hace el Correo en tal situación?

A mi juicio, la Administración «propietaria» de una pieza en tal situación podrá, únicamente, vencidos los plazos reglamentarios, destruir tal correspondencia. Corresponde, pues, hacer un agregado a la disposición vigente, que deslinde, delimite y defina el alcance cabal que ella tiene cuando se aplica a piezas de «correspondencia epistolar».

Y, al no apropiarse de tales piezas, la Administración se ajustará a la sabia y nunca desvirtuada doctrina que proclama la inviolabilidad absoluta de los mensajes contenidos en una carta. Esos objetos no podrán ser jamás materia de apropiación, puesto que tienen sólo un valor imponderable, ajeno e incompatible con cualquier clase de tasaciones del orden material. La tabla de los valores corrientes no es aquí aplicable, ya que estamos en presencia de una zona en la cual solamente campean los signos superiores del espíritu y el recóndito aletear de los sentimientos.

Pueda ser que algunos de los futuros congresales de Ottawa lean esto. Acaso, entre ellos, a alguno se le ocurra tomar nota, con una breve acotación a la altura del Artículo 76, párrafo 4 de la Convención, y retener el asunto para cuando, en su oportunidad, sea llevado a discusión, como una de las tantas ponencias que llegarán al XIV Congreso de 1957 en Ottawa.

INDICADOR CORREOS DE HONDURAS

ORGANO OFICIAL DE LA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Revista Mensual Informativa,
Formativa y Cultural

En sus páginas se impartirán normas, leyes y disposiciones que la Dirección General de Correos dicte para mejoramiento del Servicio Postal.

+

DIRECTOR:

DR. RAUL AGUERO VEGA

REDACTORES:

DANIEL LAINEZ

JORGE TROCHEZ M.

ARTURO SANTOS VALLEJO

ADMINISTRADOR:

RAMON YNESTROZA

+

La Dirección se reserva el derecho de publicar o no la colaboración que se le remita, sin dar explicación por lo no publicado.

Editada en los Talleres ARISTON.—Tel. 15-37

Y, como corolario, vayan estos breves comentarios finales.

Pienso que si se generalizara el procedimiento de ir publicando las proposiciones que se piensa presentar a los Congresos con suficiente anticipación, se progresaría en forma sorprendente en esas reuniones y, lo que es más importante, se suprimirían muchas de ellas, pues, abierta de esta manera la discusión en torno a cualquier tema, bien pronto se vería bien claro a su alrededor. Y cuántas, ante las perspectivas ya definidas, serían retiradas.

Para este caso concreto, la proposición que se somete a la consideración general sería:

"Convención. Artículo 76, párrafo 4, agregarle:

"En ningún caso será aplicable esta disposición a las cartas o tarjetas postales".

(Tomado de «Union Postale», Berna, junio 1955)



De Nuestra América



Pensamientos y Anécdotas



GALANTERIA DE SIMON BOLIVAR

Rasgos del Libertador

EN Lima, la capital del Perú, se daba un suntuoso baile para obsequiar al General Sucre y su oficialidad; Bolívar se encontraba en el Puerto del Callao, tratando sobre asuntos de la independencia de Cuba, con una comisión de patriotas cubanos que habían venido de la isla únicamente con aquel objeto; luego que trataron y se cruzaron ideas, supo el Libertador que esa noche se daba un baile en la capital y se presentó en el salón cuando menos lo pensaron, sin anuncio previo, sin ceremonias de ninguna especie; el Dr. Zerpa admirador de Bolívar y dueño de la casa donde se daba el baile, cuando advirtió la presencia del Libertador, se acercó a él y le cedió la pareja con quien bailaba, que era una guapa señorita, sin que mediara ninguna presentación; la señorita cedida fué una españolita, Aurora Pardo, hija del director de negocios internacionales de corte, del Rey Fernando VII, don Agustín Pardo.

Bolívar le dijo algo a la señorita y ésta le contestó:

Yo soy española, por supuesto partidaria de la corona realista; y aunque el baile es para obsequiar a un jefe de la rebelión, con tal de no bailar con Bolívar, no tendré escrúpulo de hacerlo con sus subalternos.

Bolívar se sonrió ligeramente y dijo:

Señorita: yo me encontraba en el Callao y supe allí que en este baile se hallaba una española, y volé aquí y aquí estoy para bailar sólo con usted; un servidor de la independencia será siempre más grande y más patriota, si recuerda en las horas de amarguras que ha mecido entre sus brazos toda la gracia y la belleza española.

—Quién es Ud?— preguntó Aurora, satisfecha y agradecida.

—Simón Bolívar, para servir y obedecer sus caprichos. . . .

.Aurora.

La señorita sufrió un ligero estremecimiento y maquinalmente trató de retirar su brazo de Bolívar, quien suavemente la retuvo oprimiéndola contra su pecho; Aurora fijó en el Libertador sus ojos grandes y bellísimos, entre sorprendidos y angustiados, que se encontraron con los del Libertador como dos saetas, pero con una dulzura infinita. Aquella mirada fija, penetrante y dulce a la vez, impresionaron a la españolita. Aurora bajó sus grandes ojos y dijo suavemente a Bolívar:

—¡Viva España!, pero si tú eres el Libertador, ¡viva la gloria!

TACA INTERNACIONAL

LA UNICA LINEA AEREA QUE SIRVE A HONDURAS
CON AVIONES CUADRIMOTORES,
SINONIMOS DE SEGURIDAD Y CONFORT

TELEFONOS: 11-46

28-23

Prosas y Versos de Antaño

Honramos nuestra Sección *PROSAS Y VERSOS DE ANTAÑO* con estos bellos sonetos escritos en forma impecable por dos porta-lira, excelsos hijos de Comayagua, la ciudad mártir, linajuda y heroica.

Ramón Ortega y Joaquín Soto h., figuran en el Parnaso Americano con excelsitudes de gloria. Ramón se entregó de lleno a las musas y fué todo un Gran Señor del Verso, ameno, fecundo, terso... Joaquín, sin apartarse, sin dar sosiego a su numen y a su pluma siguió regalando siempre bellos sonetos y poemas delicados, pero Esculapio lo atrajo, y después de darnos sus producciones literarias, algunas de ellas de profundo sentido filosófico, pero que encierran una pena oculta y dejan traslucir su gran melancolía, toma el escalpelo y entra de lleno, y con paso firme, a curar heridas físicas logrando también en el campo de la ciencia laureles y honores



El Amor Errante

*Filas de caserones de vieja arquitectura
que en el portón ostentan el signo de la cruz;
sobre la calle hosca pasa la noche oscura
como un fúnebre paño. Ni una voz, ni una luz.*

*En esta casa tuya, quizás en las ojivas
entre el silencio grave de la calleja sola,
tejieron un murmullo de pláticas furtivas
un linajudo hidalgo y una dama española.*

*Mas, hoy es ¡oh señora! un rondador nocturno,
un bardo trashumante de rostro taciturno,
quien coloca la ofrenda de amor a tus umbrales.*

*Y a quien, bajo la noche, frente al balcón florido
se angustia al ver el sacro blancor de tu vestido
que cruza vagamente detrás de los cristales.*

R A M O N O R T E G A

Comayagua

*¡Silencio de sepulcros en tardes y mañanas!...
Y sobre los recuerdos de la inmensa ciudad,
un coro de almas muertas, oscuras o lejanas,
pensando en el pasado que fué sublimidad!...*

*Los fuegos consumieron sus vigorosas canas
por la mano de un hombre —parto de tempestad—
y de su maravilla sólo quedan las vanas
ruinas, entre los montes llenos de soledad!...*

*Los cimientos enormes, los sepulcros desiertos
y las antiguas calles donde viajan los muertos
nos dicen la tristeza de su profundo mal!...*

*Mas, sobre la desgracia de este pueblo que es mío;
que es cuna de zorzales, de luz o de rocío,
Se alza como un enigma la enorme catedral!*

J O A Q U I N S O T O h.

El Correo Antiguo y su Desenvolvimiento

El Humo, el Sonido de un Caracol, la Percusión de un Tambor, fueron los Primeros Signos de Comunicación entre los Hombres.—EFREN NUÑEZ MATA.

CONCEPTO Y FUNCION DEL CORREO

LA definición de la palabra correo puede encontrarse en su mismo nombre. Correo viene de correr; da la idea de ligereza, pero también el concepto de transportar algo, generalmente un mensaje. El que tiene por oficio llevar y traer correspondencia de un sitio a otro, dice el diccionario, refiriéndose al individuo. Como institución de servicio social, el correo transporta correspondencia oficial y privada. Puede admitirse la definición formalista como mera fórmula para deribar su verdadera y noble función.

El concepto que debemos tener hoy acerca del correo es quizá más extensivo y de calidad. Puede catalogarse entre las instituciones más vastas y de importancia universal. No hay pueblo que no sienta su necesidad imperiosamente, ni asunto de nación o de individuo que no toque. La propaganda de la Ciencia y del Arte han tenido el más eficaz colaborador en el correo. Por esta vía llegaron a las Américas los libros que sembraron las ideas reformistas y que dieron la lógica del impulso de independencia a las naciones de este Continente, desde la hoy poderosa nación de los Estados Unidos hasta los que hablan las lenguas romanas y que dependieron de Portugal o de España. Impresos de toda especie distribuidos en el hemisferio siguen difundiendo hoy las nuevas filosofías y las doctrinas más raras o más humanas. En materia de arte bastaría que consideráramos el material que ha alimentado en las letras de las generaciones actuales para aquilatar lo portentoso del correo en la cultura de los pueblos. Claro que ha habido otros caminos y que los hay multiplicados; pero el radio no está en todas partes, el telégrafo es más limitado en su acción. No así el correo que sube las serranías, atraviesa las selvas, pasa por encima de los océanos, liga todos los mares y continentes en infinitos puntos, toca las regiones polares y hasta las tierras más alejadas, en una red inexplicable y grandiosa que cubre el planeta. Si a esto agregamos que es realmente el servicio más barato, se justifica la consideración de tenerla como una institución social de primer orden.

Ninguno puede imaginar que la función del comercio local o internacional se realice sin la ayuda efectiva de la institución a que nos venimos refiriendo. Dijéramos sin hipérbole que es el instrumento más eficaz de la economía de un pueblo en una real cooperación que anima los distintos capítulos de las actividades humanas. Hay que entenderlo que la afirmación es cierta en cuanto se relaciona a la comunicación para facilitar los distintos negocios. La última Guerra Mundial dió el toque de su máxima eficacia. Los espías hicieron un uso de tan fina inteligencia que fué necesario por seguridad medidas sapientísimas para nulificar esa labor que comunicaba la salida de los barcos, los lugares vulnerables de los pueblos, los movimientos de la política local, el nombre de personas o instituciones con quienes se podía contar como aliado, o a quienes se podía o debería nulificar por ser enemigo de su causa, y otros datos interesantes que los gobiernos guardaban celosamente bajo siete llaves. La labor subterránea del enemigo dió al correo importancia que no tuvo en los siglos. Este ejemplo ilustrativo vale para que consideremos el alto valor del correo.

Historia breve del Correo

El correo nació en los albores de la humanidad. Desde el mismo instante que un hombre se valió de un signo para comunicarse con otro a distancia, se empleó el correo en su forma primitiva. El humo, el sonido de un caracol y la percusión de un tambor, vinieron a ser signos de inteligencia. Cuando se trazó en la piedra la letra, la comunicación fué de otra índole.

En la mitología grecorromana, Mercurio, hijo de Júpiter y de Hermes, dios del comercio, aparece como un mensajero de su padre y de los otros dioses. Se le representa en la figura de un joven hermoso con alas en la cabeza y en los pies; expresa la ligereza, la rapidez unida a la eficacia.

En el Libro de Ester del Antiguo Testamento se habla ya de los correos montados en

mulas y se dice que Sura envió uno al rey Ar-tajerjes.

Marco Polo, el célebre viajero veneciano que en el siglo XIII de nuestra era hizo viaje a China, descubre maravillosas ciudades, habla de los caminos bien cuidados y poblados de árboles, de posadas que existían para albergar a los viajeros, de las zonas frías o cálidas en que anduvo; de Ormuz la ciudad esplendorosa que comerciaba en marfil, oro y piedras preciosas y de otros muchos asuntos: pero también a los bien organizados correos de a pie y montados que se conocían desde aquel tiempo y que prestaban grandes servicios.

Persia tenía ya por esa misma época correos a caballo. Ciro, el gran conquistador persa del siglo VI, A. C., y que sometió a su mando el Asia Occidental, desde el Indo hasta el Mar Egeo, a las ciudades griegas del Asia Menor, y que derrotó al rey Baltazar en Babilonia, contaba con un eficiente servicio de correos, y así sabía constantemente lo que pasaba hasta en las lejanas regiones de su vasto imperio.

Los grandes señores y magistrados de Grecia confiaban sus mensajes a sus propios mensajeros cuando Grecia fué una confederación de pequeños estados; pero no es de creerse que este servicio, como afirman algunos, no existiera sino en forma particular.

Los galos poseían correos escalonados a ciertas distancias y eran tan notablemente rápidos que en un día iban las noticias y órdenes de Orleans a Auvernia.

El antiguo Egipto empleó peatones en el servicio de correos. No es difícil pensar que en contacto con otras civilizaciones haya empleado ulteriormente el caballo.

Roma tuvo correos desde el tiempo de la República; pero su función sistemática y progresiva se debe al Imperio. La política tuvo necesidad de este medio para ejercer una vigilancia estricta. Parece que fué Augusto el que instituyó la llamada Carrera Pública que se bifurcaba en Carrera Ligera, que comprendía lo que es propiamente el correo, y Carrera Pesada, utilizaba para llevar de las provincias de la capital del Imperio toda suerte de géneros y los impuestos. Era, por eso mismo, oficial a su servicio. Los particulares valíanse de conocidos o de esclavos para enviar su correspondencia.

Carlomagno, rey de los francos y fundador de la dinastía carolingia y que fué uno de los legisladores más notables, creador de escuelas y protector de la cultura, y a quien se debe el conocimiento de los clásicos en los pueblos de Occidente, incluso España y América, estaba siempre al corriente de lo que pasaba en todo el imperio que gobernaba con gran acierto, gracias al correo que estableció en 807. Tres líneas de posta partían de Auxerre a Italia, Alemania y España, que integraban tan bien su vasto imperio.

En la edad media, Europa estaba comunicada por correos que se ejercían por mensajeros religiosos o seculares, entre corporaciones y monasterios, aún en las épocas en que estaban los caminos infestados de bandas de peligrosos bandoleros. Las noticias eran así conocidas por los pueblos y personas y las familias lograron comunicaciones por este sistema que resultaba eventual y no siempre efectivo.

Roberto de Borbón fundó en 1257 la Sorbona, la famosa universidad de París, para facilitar los estudios de humanidades a los jóvenes pobres que recibían allí gratuitamente la

WALTHER BROTHERS

Tegucigalpa, D. C., Teléfono N° 10-57

Comayagüela, Teléfono N° 11-30

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS.

DISTRIBUIDORES DE LOS CARROS WILLYS, FEDERAL Y SUS

ACCESORIOS, LLANTAS GOOD YEAR.

WHISKIES HIGHLAND QUEEN, OLD PLAID Y "15 AÑOS".

BILLARES BRUNSWICK Y SUS ACCESORIOS

CHICLES DUBBLE BUBBLE.

enseñanza. Esa universidad tiene entre otros datos importantes el de haber instalado la primera imprenta de París. Concurrían a las aulas jóvenes de todas partes del mundo, y la Sorbona organizó entonces un correo para alumnos y maestros, el cual se ocupaba en transportar no sólo la correspondencia de unos y otros sino dinero y vestidos para los estudiantes. Conservó durante varios años ese privilegio.

Luis XI de Francia es quizás uno de los reyes cuyo retrato tiene perfiles sombríos y que gobernó a su nación rodeado de gente sin escrúpulos, estableció con fines de política, en 1464, un servicio normal de correos. Esto le permitía saber lo que pasaba lejos. La institución del correo tuvo por eso carácter oficial.

Las demás naciones de Europa imitaron y aun trataron de superar al correo de Francia. Estábase en la era moderna de esta institución. De ahí había de surgir esplendorosa la forma de utilizarlo como institución social.

No podíamos, so pena de ser demasiado prolijos seguir las peripecias que ha sufrido en su primitiva estructura el correo universal. En Alemania, España e Italia se instituyó un servicio regular en el siglo XVI, y en Rusia, en el siglo VII, con Pedro el Grande, el civilizador de su pueblo. Fundó este monarca un sistema de correos bastante bien organizados en las principales poblaciones de su imperio.

En Inglaterra, con Carlos I, el personaje nebuloso que fué decapitado, se estableció el Correo en el siglo XVII. Cronwell, el fundador de la República y a quien todavía no se define en su clara esencia revolucionaria, dió, a la muerte de Carlos I, un mayor impulso a los correos. Nombró un post-master general en 1657. Otros estados imitaron la conducta de Inglaterra en este sentido y establecieron el sistema de Correos.

La historia de la fundación de Correos en América, data de los tiempos precolombinos.

Manuel Orosco y Berra dice en su Historia, Antigua y de la Conquista de México, que los mexicanos tenían organizados debidamente correos para los tiempos de guerra y durante la paz. El mensajero se llamaba pain (o painani). Painani quiere decir "que corre con rapidez". Se nombra también iciuca tilitanti, es decir, "mensajero que va de prisa". El significado está acorde con la realidad. Los hombres de este oficio eran educados desde su niñez hasta adquirir ligereza y destreza: subían las serranías, cruzaban los vados, podían nadar si encontraban un río y conocían los senderos más cortos, lo mismo de día que de noche, y así fuera bajo el ardiente sol de los trópicos que bajo lluvias torrenciales. A ciertas distancias había edificios llamados techia loyan, dice el citado historiador. El término techia-loyan quiere decir "lugar donde se aguarda", pues era el sitio en que había constantemente mensajeros de repuesto. Empleaban el sistema de postas. Un correo entregaba el mensaje de viva voz o por escrito, en el tiempo estrictamente necesario y el nuevo correo salía velozmente a la siguiente posta, y de este modo se continuaba hasta el final del viaje. Parece que había exigencia de que cada corredor venciera un espacio de 4 o 5 leguas en una hora, de modo que en 24, se podía llegar con el mensaje a una distancia de cien leguas sin un esfuerzo gigantesco. Es de presumirse que alguna vez, como hoy se dice, batieron el récord de esa distancia en unos 300 kilómetros, según algunos historiadores,

Los correos mexicanos gozaban de inviolabilidad hasta en los pueblos enemigos y eran respetados por todos.

El traje del Pain o Painani daba al pueblo idea del mensaje que llevaba a su emperador. Si llevaba el pelo atado con una cinta de color y el cuerpo ceñido con una manta, la noticia era indiferente, de marcha o contramarcha del ejército. Cuando el pelo le caía suelto en la cara, la noticia era triste: expresaba la derrota, el desastre y el mensajero caminaba si-

CAFE EXPRESS

RESTAURANTE-BAR

Visítelo en la 3ª Avenida y 2ª Calle,

Comayagüela, D. C.

Licores Finos

ESMERADO

SERVICIO A LA

CARTA

lenciosamente hacia el palacio de su señor. El pueblo se entregaba a un duelo general. Muy otro era el caso de un mensajero que tenía noticias de una victoria. Llegaba embrazando la rodela y blandiendo el macahuitil, con los cabellos trenzados, e iba ceñido con un lienzo blanco. Ante la multitud hacía gentilezas en señal de que les había sonreído la victoria. Hay de los que dieran una noticia falsa y torpe, porque eran severamente castigados. Menester era por eso tener inteligencia despierta. La multitud rodeaba alborozada al portador de buenas noticias y le acompañaba hasta el palacio del monarca. Dice Sahagún, en su historia General de las Cosas de Nueva España: "... los mensajeros que se llamaban tequipan titlantic: (que eran los correos de guerra) venían a dar las nuevas a su señor de aquellos que habían cautivado a sus enemigos, y de la victoria que habían obtenido los de su parte".

Cuando Cortés llegó a tierras veracruzanas. Moctezuma supo en corto tiempo qué clase de gente había arribado, pues los correos informaron con toda eficacia al rey. Igual sucedió en la marcha y los sucesos de Cortés y los suyos, cuando vinieron en son de conquista desde la Villa Rica de Veracruz hasta tocar el límite de la ciudad imperial.

El Barón de Humboldt, al referirse a las comunicaciones de los incas, caminos y correos, las elogia considerándolas obras útiles y muy notables producidas en cualquier tiempo y lugar por el esfuerzo humano.

Los mensajeros incaicos, llamados chasquis, eran ejercitados para correr por lugares difíciles y gozaban de preeminencia como los mensajeros mexicanos. Cada legua y media tenían estaciones en donde el siguiente mensajero esperaba siempre listo la llegada de otro. Llevaban en la espalda el panacú, que era un objeto semejante a una cesta, el cual estaba construido con hojas de palma o con tiras de junco, siempre con un peso mínimo. El equipo se componía de cuerdas delgadas de lana torcida con tamaños y colores distintos, los cuales colgaban en hileras de un cordón grueso. Esas cuerdas anudadas eran un alfabeto que permitía el relato de los sucesos o noticias más completas. Se cuenta que hubo individuos que hicieron confesión de su vida a un sacerdote con sólo unos cuantos cordones.

El servicio de correos en la Nueva España se organizó desde los primeros años de la Colonia. Se cita el caso de la Primera Real Audiencia, cuyos miembros llegaron a fines de la tercera década del siglo XVI y que encabezó aquel nefando Nuño de Guzmán, que en esa época, frailes y oidores abusaban de los

indios y burlaban la justicia, vendiéndolos y herrándolos, los unos, oidores y azotándolos otros, los frailes. Se cuenta que el noble protector de los indios, Fr. Juan Zumárraga, sabiendo que toda carta era violada en Veracruz para saber lo que contenía y detener, naturalmente, las que iban en son de queja al rey, emprendió dicho fraile viaje expreso a este último puerto a fines de 1529. La extensa misiva fué colocada en un pan de cera, después metida en un barril de aceite y encomendada a un marino de Vizcaya. De este modo se supo en la corte española la serie de desmanes cometidos en Nueva España y obligó a la Corona Española a enviar otra Audiencia que funcionó con sentido de verdadera humanidad. La Reina de España que tuvo conocimiento de la violación de la correspondencia que se hacía en la Nueva España, expidió el 31 de julio de 1529 una real cédula prohibitiva. Con todo, las violaciones continuaron. Carlos V de Alemania expidió nueva disposición prohibitiva el 28 de septiembre de 1534. Más tarde, en 1565 se expidió por el Rey Felipe II otra disposición respecto del mismo asunto de violación de correspondencia. Esto mismo confirma la idea de poco provecho que pudieron tener los particulares con una institución oficial que no ofrecía la seguridad de su contenido ni de su envío.

Lo que se ha llamado el Correo Mayor en la Nueva España se estableció en la ciudad de México el 27 de agosto de 1580. Se llegó a esa conclusión por una acta del 12 de octubre de 1582 del ayuntamiento metropolitano.

El nombramiento de Correo Mayor fué expedido por el virrey don Martín de Enríquez al señor Martín Alivares, quien durante el lapso de 24 años ejerció el cargo. Fué un verdadero monopolio que se daba al mejor postor en venta, quien tenía ciertas obligaciones con el Estado.

Las primeras oficinas postales establecidas en México, fueron las de la ciudad de México, Guadalajara, Oaxaca.

EMILIO E. HANDAL

Tegucigalpa, D. C. Teléfono: 11-47

Especializado en la hechura de toda clase de llaves y reparación de chapas.

Sus candados viejos pueden serle útiles. No los bote. Encárguenos la llave si la ha perdido y nosotros se la fabricaremos a su entera SATISFACCION.

Cuando Martín Olivares falleció se puso en venta el puesto de referencia y por remate y mediante la suma de 58.000 pesos le fué concedido el cargo, el 9 de agosto de 1604, al señor don Alfonso Díaz de la Barrera. Muy buenas ganancias debía de dar el correo desde esa época para haber dado suma tan crecida.

Casi siglo y medio después, en 1765, hallamos establecido correo para La Habana, el cual se hacía en pailebotes. Una real cédula del 27 de noviembre de 1765 incorporó a la Corona el oficio del Correo Mayor. Su último administrador particular fué don Antonio de Méndez Prieto.

Como servicio de la Corona tuvo por jefe al señor don José Antonio Pando. Varias poblaciones, además de las mencionadas, Campeche, por ejemplo, tuvieron oficina de Correos y un servicio regular, a partir de esta época.

Subrayamos un hecho singular en la historia del Correo Mexicano: el primer cartero de la Nueva España parece que fué Martín de Aberucia. Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España.—Francisco A. de Icaza.

Sirvió en el correo que iba «de la Veracruz para Castilla». Por Acapulco en la llamada nao de China, el comercio, que llegó a ser de dos millones de pesos por viaje rebasando lo previsto de un millón a millón y medio, utilizaba también el correo entre las colonias. En toda América se ejercita en forma parecida.

Para terminar este breve apunte de los correos de América, diremos que el emperador español concedió el monopolio de esta institución, transmitidos de padres a hijos, a Lorenzo Galindez de Carbajal, por cédula de Fernando como regente de España y en nombre de doña Juana la Loca en 1514. Fué el «Correo Mayor de Indias, islas y tierra firme, descubiertas y por descubrir». El emperador Carlos V confirmó esa concesión a la familia Galindez de Carbajal. En Cuba y en México se pusieron en juego cuantas artimañas estorbaran el negocio y los concesionarios se vieron en estas tierras defraudados.

Transportes Sureños

DE

PAVON y MOLINA

Servicio diario de pasajeros y carga entre esta Capital, San Marcos de Colón y pueblos intermedarios, y viceversa.

En la obra de «México y sus Revoluciones», del Doctor Mora, se dice respecto del Correo: «Esta renta, la del correo, creada también por el gobierno español, es una especie de estanco, por el cual la autoridad pública se reserva el derecho exclusivo de explotar la correspondencia...» en el ministerio de Gálvez recibió una nueva organización y quedó definitivamente a cargo del gobierno en 1766...». El mismo Doctor Mora afirma que en 1809 los productos liquidos del correo llegaron a 270.000 pesos y los gastos de administración no sumaron ni el ocho por ciento. Esta cantidad de entradas bajó en los primeros años de la república debido a las guerras de nuestra vida política independiente.

Los correos de México no llegaron a prestar el máximo de eficiencia sino hasta en 1867. Se concedieron subvenciones en las líneas de vapores para hacer más expeditas las líneas de correos a los distintos puntos de la nación. El correo dependía del Ministerio de Gobernación y después pasó al de Comunicaciones, donde han alcanzado la seriedad máxima y el servicio notable que hay que reconocer por simple hecho de justicia. Se organizó en condiciones óptimas desde 1877 en que se acordó pertenecer a la Unión Postal Universal. En 1880 es ya un servicio social importantísimo. Este acontecimiento señala un momento hitórico para la vida de la nación. Desde este instante México, por muy modesta suma, podía comunicarse con toda la superficie del globo.

El actual servicio de correos, dentro de un complicado y a la vez sencillo sistema de trabajo, atiende varios importantes servicios. El simpático cartero que todos los días lleva al domicilio o a las oficinas la carta, el anuncio, el periódico o el bulto postal, no es sino el representante nato y humilde de ese gran grupo de obreros postales que en las oficinas, en las estaciones, y en todas partes, cumple con un deber de ciudadanía. El correo une los hilos sentimentales y los acontecimientos más serios o severos del país o de los individuos.

La enumeración de los servicios indica con claridad palmaria su vital importancia: envío de correspondencia, servicios de apartados, propaganda comercial, contestación por cobrar, cheques postales para viajeros, giros postales, entrega de bultos, seguros postales, vales postales, avisos de pagos, cartas, muestras, etc. Por el correo se envía la correspondencia ordinaria, periódicos, toda suerte de impresos, muestras comerciales, dinero en billetes, piedras preciosas, medicinas, timbres postales, etc. Esto da una leve idea del mecanismo de esta institución.

(Tomado de «Correos Nacionales de El Salvador», Julio a Diciembre de 1954, Nos. 50 al 55).

EL POETA SE DESPIDE DE

Compañeros
marineros:
entonad canciones alegres sobre vuestros barcos pesqueros,
porque esta noche blanca —bajo la luna llena—
como un sutil ensueño se adormeció mi pena ...

Cantad, compañeros del rayo y la tormenta,
cantad muy alto con vuestras voces de trueno,
cantad a mi yo compuesto de sal, sol y cieno ...

Decid que mi muerte no fué angustiosa ni lenta,
que no tuve estertores ni hipo de agonía ...
Decid que en alta mar me quedé dormido,
como un pájaro herido ...

Y vosotras grandes aves marinas ... ¡también cantad!
Cantad muy fuerte,
porque esta noche embrujada me desposé con la muerte ...

No, no enlutéis las banderas,
pesados trasatlánticos y humildes lanchas pesqueras ...
Danzad con el viento, cimbreantes palmeras,
febriles cocuyos, encended vuestras luces;
níveas gaviotas,
batid vuestras alas cual pañuelos sutiles,
que hoy —en pleno mar— y bajo la luna llena,
como céfiros blandos se fugaron mis penas ...

Desatad vuestras melenas horrisonos ciclones,
y llevadme muy lejos ... llevadme como un leño
hacia playas ignotas,
a donde nunca lleguen mis hermanas gaviotas ...
Llevadme hasta el vientre donde se engendra el día ...

El viento resalado borró la azul acuarela de mi adolescencia,
me dejó sin mis paisajes infantiles,
sin mis exóticos panoramas interiores ...
Se me borraron los recuerdos de mis días felices,
se me despintó la aurora que llevaba en los ojos,
todo se me tornó borroso, de un melancólico gris de atardecida.

Y tú, mujer sin nombre ... ¡Candorosa visión arcangélica!
pobre mártir de mis caprichos —crucificada en la cruz de mis vicios—
lejana siempre ... y siempre omnipresente ... ¡Oh, sueño trunco!

¡Cómo pasa el tiempo ...! ¡Y cómo hemos envejecido!
¡Y qué inútiles somos ...! ¡Dios mío!

Si ya parecemos como en mis versos proféticos:
“dos barcas claudicantes cargadas de tristeza” ...
¡Los recuerdas? Fueron una profecía bastante amarga ...
Tú también te desvaneciste de mi vida ...
Entre vapores de alcohol y razgueos de guitarra ...

Infiel memoria mía:
¡Te detesto!
Y tú, corazón traidor:
¡te maldigo!

Olvidarla tan pronto —después de jurarnos amarnos toda una vida—
¡Ya vez? Increíble, ¿verdad?
Se me cayó tu nombre de los labios y se me hizo mil pedazos
en el recio acantilado del tiempo ...



SU “ISLA DE PAJAROS”

(Para Iris, la divina locuela de mi CANTO DE CARCEL, estos versos de despedida definitiva, versos que escribimos los dos en la arena, una mañana llena de sol y pájaros, al rumor de un mar embravecido y tormentoso, como mi alma....)

D. L.

Ahora tú estás muerta,
porque vivías en mí...
Porque eras parte de mi yo;
hoy has muerto también conmigo... ¡Te he matado!
ya no te llevaré “como una maldición dentro del pecho”.

Me he quedado vacío...
ya no tengo presente ni pasado...
Decid,
compañeros,
marineros:
Que una noche nostálgica de luna me fui poniendo triste...
que me sentí muy solo,
que encendí mi pipa y les conté mi último cuento,
un cuento fantástico de amor desesperado,
enloquecido, diabólico...

Decid que eso fué todo,
que me quedé dormido
como un pájaro herido...
que sacudieron mi cuerpo, rígido e inerte,
y sin una lágrima lo arrojaron al mar...

Y tú, ¡oh, Isla encantada!
Soltad vuestros pájaros cantores,
dad a los vientos tus millaradas de gargantas aladas...
Y cuéntales mi historia;
diles que llegué muy joven, lleno de fe y de vida;
que me asomé a unos ojos, y naufragué en su fondo,
que amé y fui amado;
y que hoy he regresado,
vencido, doliente, desilusionado...
que traía una arruga en la frente y un rencor en el alma...
un nostálgico rencor de insatisfacción y muerte...
Que lancé un suspiro recóndito, que agité los brazos en el aire,
como mástiles azotados por el viento,
y naufragué... naufragué silenciosamente...

Y vosotras, ¡oh, palmeras cimbreadas!
Danzad... danzad con el viento vuestras danzas exóticas...
Que Eolo enfurecido ha soplado sus trompas homéricas...
Y vosotras, ¡oh, náyades! ¡Oh, silfos encantados!
¡Oh, celestes ondinas!
Cantad en coro, cantad muy fuerte
vuestras canciones alegres y divinas...
Cantad, por ejemplo, así:
Este marino ha muerto, ha muerto enamorado
y se ha quedado rígido, bajo el cielo estrellado...

Daniel Laínez.



La Catedral de Comayagua



INFORMABAMOS en nuestra pasada edición del viaje a Comayagua del Dr. Martín S. Soria, Catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Michigan, quien actualmente recorre algunos países de la América Latina en viaje de estudio. El Dr. Soria, graduado de la Universidad de Harvard fué honrado recientemente otorgándosele el premio Guggenhein.

Interesado particularmente en la investigación de dos lugares en Centro América: Comayagua y la Antigua Guatemala, el Dr. Soria, repetimos, visitó a principios de la semana la Vieja Valladolid. A su regreso de Tegucigalpa, el distinguido estudioso, hablando sobre la Catedral de Comayagua, dió las siguientes impresiones:

Es de una belleza arquitectónica muy singular —nos dice—, sumamente original. No es imitación europea sino una creación americana del siglo XVIII. De europeo: tiene la portada, la distribución de los nichos, el ventanal del centro, las columnas y los frisos. De americano: el afán de decorar toda la superficie sin dejar lugares vacíos, igual que un tapiz o un encaje. Esta decoración está realizada en bajo relieve sobre una ligera proyección. Es notorio observar que el indio colonial trabaja de idéntica manera en todo el Continente como si estuviera consciente de ser una raza «aplastada» o dominada; todo lo contrario de la cultura indígena precolombina, ya sea maya, azteca o inca; todos ellos fueron sumamente plásticos al realizar obras sobre grandes volúmenes, aunque hay que hacer notar que los mayas trabajaron tan bien los volúmenes indepen-

dientes como el bajo relieve y muchas veces combinando ambos, pero sí es característico que durante el período colonial, el maya sometido, abandona la creación escultórica propiamente dicha.

Observando la misma Catedral de Comayagua se puede apreciar también que el indio toma motivos orgánicos europeos tales como plantas o figuras humanas y los simplifica, quitándoles la corporeidad y la continuidad, transformándolos en meros dibujos o diseños puros. En la fachada observamos: la palma, una serie de medias lunas, etc., lo que le acerca muchísimo a la pintura moderna y es de importancia considerar también que el indio tiene un sentido maravilloso del dibujo. Esta riqueza del arte puede apreciarse en forma esplendente en toda su plástica.

Observe Ud. —dice— por ejemplo en el friso del segundo piso de esta maravillosa catedral (estamos en el parque de aquella ciudad contemplándola), la idiosincrasia indígena ha convertido el original motivo europeo de guirnalda vegetal en una serie de serpientes mayoides, retorcidas en lucha a muerte, resultando de ello una creación característica.

El Dr. Soria nos sigue describiendo, parte por parte, lo más sobresaliente de la fachada de la Catedral. Entre los motivos más interesantes: los capiteles jónicos invertidos del primer piso, que soportan en el friso ruedas o rosetas. Estas rosetas se repiten en las facetas o caras naturales haciendo reminiscencia del Rey Ashoka, rey indio del siglo VII antes de Cristo, quien mediante esta ornamentación trataba de simbolizar el poder y el dominio

Sastrería "OMEGA"

El Taller Anatómico y más acreditado de la Plaza, saluda a Ud., amigo visitante, y le ofrece la línea inconfundible y elegante de un

TRAJE PERFECTO

Visite a su propietario **BURDET RENU**, en la Ave. "La República", contiguo a don Jesús Castañeda, quien le complacerá al instante.
La Ceiba, D. D. Honduras.

Juan Ham Siogon

SUCESORES

Uno de los establecimientos más acreditados de Tela por la calidad de sus mercaderías, por la baratura de sus precios y por la esmerada atención que se gasta para su Clientela.

Surtido completo de:

abarrotes,
víveres y
ferretería.

TELA

ATLANTIDA

sobre el mundo. Pero el hecho de que aquí aparezca esta ornamentación similar no es más que una mera coincidencia fortuita. Los dieciséis botones o pequeñas rosetas que acompañan o flaquean los nichos del segundo piso, seguramente son derivados de Cruces de la Orden de Alcántar (Orden Militar). En las columnas de los pisos inferiores aparecen ocho símbolos de la Inmaculada Concepción: como la palma, la torre, la puerta del cielo, el cedro, el espejo, el pozo, el templo Salomónico y La Fuente. Es rarísimo encontrar estos símbolos en fachadas o en columnas de las demás iglesias coloniales que yo haya visto o estudiado en el resto del Continente Americano y es por ello que esto le da un carácter doblemente suigéniris e interesantísimo. El estilo de la iglesia corresponde a la época del Renacimiento, teniendo la peculiaridad del orden y severidad propias del siglo XVI, pero un tanto combinado con ligereza y dulzura de «pastel» del siglo XVIII. El tope o final es una línea sinuosa y elegante que evoca un estilo un tanto recocó. El proyecto original compendia probablemente, a la derecha, una torre maciza de tres pisos, tal como la que se ve a la izquierda. Estas torres por su solidez y vo-

lumen contrastan muy eficazmente con la delicadeza de la fachada.

Las proporciones, aunque de cuatro pisos en el centro no dejan de ser relativamente anchas y bajas. Tales proporciones son típicas de América Central y características en un afán de defensa contra los temblores. Quien haya observado durante algún tiempo esta fachada, no puede menos que entusiasmarse por el fuego activo de la luz que a cada momento la baña en tintes diversos, ya sea blanco, gris, amarillo rosa durante las tardes y por la noche de un azul verdoso.

En conclusión, la Catedral de Comayagua es un digno ejemplo de la arquitectura hispanoamericana, pues tiene la importancia de la fusión original de dos culturas, la española y la india, con características tan especiales que no se han repetido en ningún otro lugar del Continente y es por ello que ustedes los hondureños deben estar satisfechos de poseer tal obra digna de ser mencionada en cualquier historia del arte o referencia sobre el arte colonial en América.

(Tomado del libro «Folklore Hondureño», del acucioso escritor comayaguense Lic. Fernando P. Cevallos, pluma ágil y amena).

STANDARD FRUIT COMPANY

LA CEIBA, HONDURAS

— La Princesa Zarabanda —

(Leyenda)

EL actual pueblo de Opatoro, cabecera del municipio y distrito del mismo nombre, está ubicado en la cuenca de las aguas que van al Pacífico, por medio del río Goascorán; pero al occidente y norte y a poca distancia de la mencionada población, corre la montaña que divide las aguas para ambos océanos, montaña que en general es llamada La Sierra, nombre que comunmente se aplica a los pueblos que existen en ella, correspondientes a los círculos de Opatoro y Marcala, del Departamento de La Paz.

Al sureste de Opatoro y a la distancia de tres leguas está la aldea de La Florida; pintoresca, de clima fresco y de tierras fértiles, cuyo antiguo nombre era el de La Azacualpa. En el propio caserío se encuentra la Laguna Pintada, de una a dos manzanas de extensión. Su nombre se debe a que su superficie está en partes, ocupada por hierbas acuáticas (salvia y gramíneas). Esta laguna desagua por medio de una fuente que conserva el nombre musical de Zarabanda, el cual aplican aquellos habitantes, algunas veces a la mera laguna. Al sur del estanque y de la aldea y a un kilómetro de distancia, se levanta una fila de lomas ocotalosas, por donde pasa el camino que de Mercedes de Oriente conduce a Santa Ana Cacaoterique, marchando paralelamente a la frontera salvadoreña. En un borde de esta cresta se halla la Ventana de Cuquinca, agujero que va de un lado a otro de la fila; caben perfectamente varios hombres de pie y por encima tiene su techo de piedra, por lo que le da al conjunto, un aspecto de puente natural. De esta curiosa Ventana se divisa la aldea de La Florida y al fondo la Laguna de Zarabanda.

Más al sur de esta Ventana se eleva el cerro de Cuquinca, en el camino que de Santa Ana Cacaoterique va a la aldea hondureña de La Estancia, a orillas del Torola. En dicho cerro se encuentra la Cueva de Cuquinca.

Descrito el teatro donde se desarrolló la historia mística de Zarabanda, vamos al grano.

* * *

Fué en los tiempos de los gigantes y de los dioses, para cuyo poder no existían imposibles y jugaban con los elementos de la tierra como los niños se divertían entonces con muñecos de barro y semillas de frutas silvestres. La montaña inmensa se levantaba tenebrosa como un

ídolo que reinaba en las conciencias primitivas, desde su cue (altar) portentoso y salvaje.

Siendo humanos vivían como dioses, aquellas gentes, en esta selva paradisíaca, en donde resplandecía la embriagante flor de la mujer, con la eterna congoja del deseo. Así fué como tanto el viejo Chiligatorro, cacique de la Sierra, como el valiente joven Cuquinca no podrían librarse ¡oh esclavitud de la vida! de la inmortal pesadilla del amor. . . .

Vivía en su palacio de cristal, en el fondo del estanque encantado, la sirena de la carne del anhelo tremendo, la reina de las aguas verdes y fruto maravilloso de la tierra virgen: Zarabanda.

El viejo Chiligatorro, por la fuerza de su poder ilimitado, había logrado desposarse con este prodigio de las aguas del seno profundo de la húmeda que todo lo crea, aun cuando el corazón de la Princesa no correspondiese a la vehemente pasión que encendía el pecho del viejo cacique de la cerbatana gigantesca.

Así, pagando el pecado de esta diferencia de edades, el corazón de las aguas, la diosa de las matas verdes del maíz y la chispa de los pedernales dispusieron, cumpliendo la ley de la armonía inmutable, que la brasa que quema las almas jóvenes, tocase las del valeroso joven Cuquinca y que a esta llama respondiese el no menos candente seno de la bella Princesa Zarabanda: la flor predilecta de la Sierra, de incomparable hermosura y de fresca cabellera como la de los jilotes de las cosechas primaverales.

La distancia era poca y el guerrero Cuquinca, con su hermoso penacho de plumas y sus flechas de obsidiana; guiado por su violenta como prohibida pasión, aprovechaba los pocos momentos que le permitía la soledad de Zarabanda, para ofrendarle en el jardín agreste de la laguna, entre los camalotales y juncos, el tesoro de su amor. . . . Cuquinca, como muestra de su rendido corazón, llevaba a la gentil Princesa, ramos de flores de esquinchuche y zucunán; la excelencia de los aromas y brillantes collares de chalchihistes, las esmeraldas de su estancia.

Ella en el recóndito secreto de su pasión, con lágrimas en los ojos, pedía su bendición a su predilecta diosa de las aguas verdes: Chalchihitlicue; y, cuando el sol brillaba en el diamante de las tibias mañanas y los chiribitos perfumados, cuajados de rocío del amane-

cer, entre la algarabía de los pájaros, suave la piel de Zarabanda en busca de su amado, recibía las caricias cosquilleantes de las hierbas.

Un día. . . un día. . . el temible Chiligatoro toma su enorme cerbatana, la repleta con las piedras de los cerros y va de caza, dando zancadas ciclópeas, entre copo y copo de la montaña preñada de vida y negruras, tras las plumas vistosas de la coa, esa avecilla triste que canta por las noches de plenilunio, el pica piedra que interminablemente golpea el disco lunar, tallando la estatua de su ilusión desconocida.

Cuando su caza era abundante de animales selváticos y tenía gran número de pieles y plumas raras, oye desde lejos, pues era brujo, las caricias de los amantes que le traicionaban. Lleno de cólera, infla sus pulmones y de la cumbre enhiesta de la montaña salta de una sola vez sobre valles y colinas. Por los aires se miró por algunos momentos, cual un tucur fantasmal que volara rauda tras su presa.

El peligro se acercaba y Zarabanda embesada en los brazos de su adorado guerrero, no oía el zumbido de los aires, hasta que aproximándose Chiligatoro era ya tan grande, que cubrió la luz del sol y de esta suerte por la obscuridad, fué avisado Cuquinca del inminen-

te peligro en que se hallaba: pero divino y humano a la vez dió tan tremendo salto que lo llevó al borde de una colina, huyendo de la venganza de su jefe. Chiligatoro viéndole huir descargó su cerbatana y fué tal la fuerza de la roca disparada que esta traspasó el cerro, formando la hoy llamada Ventana de Cuquinca.

Asido de su fe, el pobre guerrero logró escapar y se refugió para siempre en la cueva de su nombre. Ahí llora tanto su desgracia, que de sus lágrimas se ha formado una pequeña fuente. El continuo gotear de sus lágrimas en la roca canta y gime su truncada ilusión, así: ¡Cu....quin....ca....!, ¡Cu...quin....ca....!

La Princesa permanece encerrada en su palacio de cristal, bajo las aguas de la laguna para siempre encantada; pero igual de su amado ausente llora y gime en su incurable dolor, derramándose en la fuentecilla, desagüe del estanque. Su pena llena de soledad y tristeza va trinando en el fluir de las aguas que van lejos, lejos. Como dice el verso: nuestras vidas son los rios que van a dar a la mar, que es el morir. Pero Zarabanda no ha muerto: llorando, llorando siempre, sirena de plata la imagina la fantasía aldeana.

Chiligatoro, cazador de las selvas, trepa a su trono de montañas y allá en la cima más

POR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES



La Tela Rail Road Company
cuenta con bien equipados
Hospitales y Dispensarios pa-
ra atender a la salud de sus
millares de trabajadores y
empleados.

alta se consume también de pena y de odio a quienes ultrajaron su honor. Asimismo, formó la actual laguna de Chiligatoro, que cual ojo viviente entre la verdura de las granas, mira la placidez secular de las noches estrelladas y en la baja tierra vigila a su perdida Zarabanda, ¡oh, cerbatanero audaz! mientras tanto la canción interminable de la coa te adormece: pica-piedra, cincelador triste de la ilusión desconocida!.....

* * *

La historia tiene sus entrañas oscuras y misteriosas: su calle infinita desafía la mirada penetrante del sabio, que en su mayéutica admirable, bebe en la ubre de la noche del pasado, la tenue luz de la certidumbre, en ciertas mortecinas estrellas que lucen en el fondo negro de lo pretérito. Esas estrellas milagrosas que tachonan el cielo de lo desconocido de la humanidad, son la tradición y la leyenda. Ellas como el final de las raíces de lo que actualmente se sabe, tiene mucho de verdad y de grandioso simbolismo. Representan la fe como tributo a lo inexplicable, pero aún así entran en el mundo de la ciencia y descansan en las profundas leyes naturales.

Las leyendas y tradiciones hondureñas son de diverso origen; en el occidente del territorio se recuerdan las de la teonía maya, y en todo el país las mejicanas y chichimecas, fuera de las relativamente modernas y las de puramente fuente vernácula.

El relato legendario de la Princesa Zarabanda, lo estimo de origen chichimeco o tarasco, es decir, de aquella famosa tribu; fuerte, valiente y bárbara, que a pesar de ser hermana de la de los Nahoas, nunca fué domada por las huestes del cruel dios Huitzilopotchi.

Afirmo el origen chichimeco de esta tradición basado en que esa tribu adoró a su diosa Zarabanda, divinidad de las aguas, que sentó sus reales a las orillas pintorescas del lago Pátzcuaro, México.

JESUS AGUILAR PAZ

Tegucigalpa, 15 de octubre de 1927.

Ponga en el sobre de las cartas que remite, su nombre y dirección completos, para que sepan a dónde contestarle.

“EL MAXIM” (Sinónimo de Garantía)

EN SU SALON “EQUIPOS DE OFICINA”, EDIFICIO DE LA CAPITALIZADORA

HONDUREÑA, OFRECE:

ESCRITORIOS DE METAL MARCA **GLOBE-WERNICKE** EN TODOS LOS ESTILOS. SILLONES GIRATORIOS EN DIVERSOS MODELOS. ARCHIVADORES DE METAL, DE 2 Y 4 GAVETAS, CON LLAVE AUTOMATICA. CALCULADORAS Y SUMADORAS ELECTRICAS, “**RHEINMETAL**”. SUMADORAS Y REGISTRADORAS “**CLARY**”. MAQUINAS DE ESCRIBIR “**SIEMAG**” DE LUXE, CON CARRO DESMONTABLE, AJUSTE AUTOMATICO PARA LA INTRODUCCION DEL PAPEL, TABULADOR DECIMAL. EQUIPOS DE INGENIERIA, CAJAS FUERTES HOLANDESAS MARCA “**LIPS**”. EQUIPO DE INTERCOMUNICACION “**AMPLICALL**”. PARA TODOS ESTOS EQUIPOS OFRECEMOS UN AÑO DE SERVICIO MECANICO GRATIS.

PIDA HOY MISMO UNA DEMOSTRACION A

“EL MAXIM”, Teléfono 39-36

Teléfono N° 1379

Sucursal: San Pedro Suia.

EL VENDEDOR DE FELICIDAD

Por ALFONSO REYES

ALFONSO REYES no es desconocido en América y España, brilla con luz propia como astro de primera magnitud en el cielo de las letras indo-hispanas y hoy que su nombre suena del uno al otro confín del Continente para lograr el Premio Nobel de Literatura, nosotros nos sumamos a este movimiento y honramos esta página con su precioso trabajo "EL VENDEDOR DE FELICIDAD" de gran fondo filosófico.

COMO en el verso de Rubén Darío, «fué en alguna extraña ciudad». El nombre no importa. Basta saber que era una de esas horas en que todas las cosas parecen irreales. La gente iba y venía y nadie hacía caso de un vendedor ambulante que anunciaba alguna mercancía invisible. Temí que fuera uno de esos traficantes en tentaciones vulgares. Era hombre de edad indefinida. En sus ojos había muchos siglos de malicia y, de repente, destellos de juventud y candor. La curiosidad me atrajo.

—Vendo —me dijo— el secreto de la felicidad. Vendo la felicidad por cinco centavos, y nadie quiere hacerme caso.

—Buena mercancía en los tiempos que corren —le contesté— y sin duda en todos los tiempos. Pero los hombres somos desconfiados por naturaleza. Un negocio demasiado bueno nos pone recelosos. «No caerá esa breva», decimos, y nos alejamos llenos de dudas. —Santiago Rusiñol salió por la plaza de un pueblo de Cataluña, un día de feria, disfrazado de campesino. Quería probar la estupidez humana. Llevaba una cesta llena de «duros», monedas de a cinco pesetas, y anunciaba que vendía sus duros a tres pesetas. Todos se detenían un instante, examinaban los duros, los mordían, los hacían sonar sobre el suelo, y no se decidían a comprarlos. No hubo uno sólo que creyera en la felicidad.

Sin embargo —me dijo el vendedor ambulante—, por cinco centavos bien vale la pena de ensayar. ¿Se atreve usted?

Me atreví. Nos sentamos en el umbral de una puerta. Y mi embaucador comenzó:

—No voy a venderle a usted un sermón moral o religioso. Si usted es hombre de sólidas bases religiosas o morales, mi secreto no le sirve a usted para nada, porque entonces

cuenta usted con sostenes superiores al anhelo de felicidad práctica. No quiero defraudarlo a usted. Mi mercancía sólo aprovecha a los escépticos absolutos.

—Pues yo soy uno de ellos —le dije— por seguirle el humor y para conocer el fin de la historia. Estoy asqueado de la humanidad, lo que hoy por hoy no tiene nada de insólito. Es posible que la vida humana está llamada a mejorar después de la catástrofe que hoy presenciemos. Pero eso no puede consolarme. Lo que me importaría es ser feliz yo mismo, en mi existencia actual y en el tiempo que me ha tocado, y me disgusta por cua to veo y experimento ha asumido tales proporciones, que puedo, sin paradoja, asegurar que cuanto existe, el universo, la creación, han comenzado a incomodarme.

—Entonces usted es mi hombre, mi comprador ideal —me dijo el mago—. Me guardo

Carvajal y Valenzuela

Su ferretería favorita. Constante surtido de toda clase de artículos de su clase y a los precios más bajos de la plaza.

Vende más porque atiende mejor, y por la insuperable calidad de sus productos.

Visítenos o llame al Teléfono 2077

Calle Los Dolores Tegucigalpa, D. C.

sus cinco centavos y le doy en cambio mi receta: Suicídese usted.

—Y eso es todo lo que tenía usted que decirme?

—Calma, no se impaciente, no he acabado. El valor de mi consejo está todo en el procedimiento. Hay muchos modos de suicidarse. El que yo propongo es el siguiente: suicídese usted mediante el único método del suicidio filosófico.

—Y es?

—Esperando que le llegue la muerte. Desinterésese un instante, olvídense de su persona, dése por muerto, considérese como cosa transitoria y llamada necesariamente a extinguirse. En cuanto logre usted posesionarse de este estado de ánimo, todas las cosas que le afectan pasarán a la categoría de ilusiones intrascendentes, usted deseará continuar sus experiencias de la vida por una mera curiosidad intelectual, seguro como está de que la liberación lo espera. Entonces con gran sorpresa suya, comenzará usted a sentir que la vida le divier-

te en si misma, fuera de usted y de sus intereses y exigencias personales. Y como habrá usted hecho en su interior, tabla rasa, cuanto le acontezca le parecerá ganancia y un bien con el que ya usted no contaba. Al cabo de unos cuantos días, el mundo le sonreirá de tal suerte que ya no deseará usted morir, y entonces su problema será el contrario. Voy a darle a usted un ejemplo. Usted, en su actual situación, —qué atención podrá prestarle a una hacha de mano?— Pero si usted fuera Robinson, el náufrago, el que todo lo ha dado ya por perdido al rodar sobre la playa desierta. Se imagina usted la alegría de rescatar una hacha? Pues aplíquelo usted a las cosas que le rodean, y hasta a los objetos que lleva en los bolsillos, el reloj y la pluma.

Medité un instante, y repuse:

Tome usted otros cinco centavos, porque después de esto voy a necesitar que me venda usted otra receta cuando, enamorado de la vida, vea venir la muerte con terror.

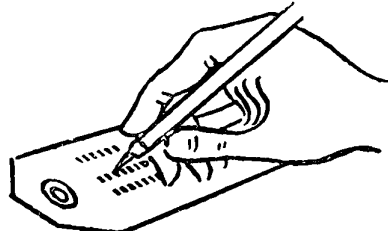
**Haga sus envíos de carga
y encomiendas vía aérea
SAHSA.**

Y NO OLVIDE!

9 AÑOS
*de servicio
son su mejor
garantía*



**EMPAQUE BIEN SU
MERCADERIA**



**ESCRIBA LA DIRECCION
CLARA Y DETALLADA**

SERVICIO AEREO DE HONDURAS S.A.

La Unión Postal Universal

LA ODISEA DEL SELLO POSTAL

(CONTINUACION)

V

DESDE su fundación la Unión Postal Universal ha fijado su sede en Berna, capital federal de la confederación Suiza. Berna es una ciudad antigua y apacible, de calles con arquerías, fuentes con estatuas iluminadas y flores en todas las ventanas. Es allí que encontréis, en una gran casa clara rodeada de un hermoso jardín, la Oficina Internacional de la Unión.

¿Cuántos funcionarios son necesarios para la oficina de la Unión Postal Universal, institución especializada que comprende el mayor número de países en la actualidad? Hay treinta en total y para todo y se bastan para cumplir el trabajo que le incumbe a la oficina. Esta se halla encargada de funciones muy importantes, y sobre todo, muy útiles pero no cumple sino tareas que puede asumir y no le corresponde ponerse en el lugar de las administraciones postales o hacer su trabajo.

La oficina está bajo la alta supervisión de la administración de correos de Suiza, sus empleados son funcionarios postales muy calificados pertenecientes a diversas nacionalidades. El director es escogido a propuesta del gobierno suizo y designado por la comisión ejecutiva y de vinculación.

Una de las tareas que puede asumir la oficina es de aquellas que rara vez se confían a la secretaría de una grande organización internacional: puede servir de árbitro en caso de diferencias entre dos administraciones postales, si

éstas lo solicitan. También sin necesidad de recurrir a un procedimiento tan solemne, las administraciones postales pueden solicitar a la oficina internacional un parecer extraoficial sobre la cuestión que las divide. Como esos pareceres son, en general, muy pertinentes es raro que no sean seguidos.

Hemos visto que los países liquidan mutuamente los gastos del transporte. La oficina internacional se encarga para todos los países del descuento general de esos gastos. Hace funciones de «clearing house» y establece las sumas que debe pagar cada uno, sobre la base de los datos proporcionados por una y otra de las partes y que han sido reunidos durante el «periodo de estadística» del cual hemos hablado anteriormente. La oficina está al servicio de todas las administraciones postales y les sirve de Centro de Información y Documentación. En este sentido, ha publicado a iniciativa de la comisión ejecutiva y de vinculación, un catálogo general de informaciones de toda clase concerniente al servicio postal y documentos disponibles para el servicio de préstamos. Este catálogo, mantenido al día, incluye entre otras las divisiones siguientes:

BIBLIOTECA

El catálogo da la lista de las obras que constituyen la biblioteca de la oficina, que están a la disposición de las administraciones postales internacionales interesadas en obtener el préstamo. Estos volúmenes se refieren naturalmente, a todos los dominios de los correos desde el punto de vista jurídico, histórico, técnico o económico y tratan de asuntos tan diversos como «La autonomía del correo», «El Correo en Egipto» y «Procedimientos modernos para el lavado, la limpieza y la reparación de los sacos postales».

FILMOTECA

El Catálogo de la lista no solamente de las películas que posee y que presta la Oficina Internacional, sino también películas postales que poseen los diversos países y que éstos están dispuestos a prestar a los otros o a intercambiar con ellos por intermedio de la Oficina. Algunas de esas películas están destinadas a

Transportes La Preciosa

de RUBEN LAINEZ

Servicio de Pasajeros

De Tegucigalpa a San Lorenzo, y viceversa, los días lunes, miércoles y viernes, conectando con las gasolinas que transportan el correo entre San Lorenzo y Amapala. De Tegucigalpa a

La Paz los lunes y jueves.

Para sus excursiones internacionales con Centro América y México, prefiera

LA PRECIOSA

llamando al Teléfono 24-92.

Bazar "JERUSALEM"

de JACOBO ZABLAH

El Almacén de las Damas CHIC

Renovación constante de sedas y algodones. Surtido completo de mercaderías a los más bajos precios de la plaza. Visítelo, frente al Parque La Merced, y se convencerá.

la publicidad en favor del correo ante el gran público y se proponen instruir a éste de la mejor manera de utilizar los servicios postales: «La Pesadilla de un Cartero», «Un Deber», «Ponga a tiempo sus regalos en el Correo, la Navidad se aproxima», «Las consecuencias de un pequeño olvido» (las molestias provocadas por una dirección incompleta). Otras películas están destinadas a hacer conocer servicios que el público frecuentemente ignora: «El Correo nocturno», «El Tren Postal», «La Gran Historia de un pequeño Sello Postal», etc. Todas estas series de películas están destinadas al personal postal y muy frecuentemente a los nuevos empleados con objeto de su formación. «El trato de una carta», «El trabajo de un funcionario Postal y Telegráfico», algunas demuestran el funcionamiento de métodos modernos que se utilizan en los servicios postales. Máquina de sobre-sello «Sovex», (Máquina para seleccionar las encomiendas), etc.

ICONOTECA

Se encuentran allí planos y fotografías que se relacionan con toda clase de asuntos técnicos que van desde los extendedores de sacos hasta las nuevas construcciones de las oficinas de correos en diversos países, pasando por las máquinas adresógrafas y los uniformes de los carteros. Todos estos documentos son puestos a la disposición de los países que tienen menos experiencia por aquellos que están más experimentados. Es así un ejemplo de solidaridad internacional. Si un país quiere construir una nueva oficina postal, podrá inspirarse en los planos y en las experiencias de otros países que tengan condiciones económicas y de un clima casi similar. Sería lo mismo si quisiera adoptar el empleo de nuevas máquinas.

Otra sección muy útil de este catálogo se titula «Estudios o investigaciones en curso». Contiene las listas de las investigaciones técnicas iniciadas en diversos países, el estado de

los trabajos y los resultados. Se evita así, que dos o más países hagan por separado y simultáneamente las mismas investigaciones y se les permite cooperar en vez de duplicarse.

Hay en unos de los salones de la Oficina Internacional un cofre que no guarda dinero pero cuyo contenido haría palidecer de envidia a muchos coleccionistas jóvenes o viejos. Ese cofre contiene la colección de la Unión Postal Universal, colección muy completa desde la fecha de la fundación de la Unión ya que, según la convención, todos los países deben remitir a las Oficinas Internacionales ejemplares de los sellos de correos emitidos en su territorio, y si la Oficina recibe actualmente 372 ejemplares de cada sello postal emitido en el mundo entero, no es para guardarlos. La Oficina se encarga de repartirlos entre las administraciones postales de los países miembros de la Unión. Cada Administración recibe tres ejemplares de cada uno de esos sellos. En los países que existen museos postales, uno de los tres sellos encuentra inmediatamente su lugar en una exposición permanente para la admiración de los aficionados. Es en realidad una cosa impresionante ver todos esos sellos tan diversos como los 93 países que los emiten y que, al marcar las viñetas con su carácter propio, observan todos los reglamentos de la Unión Postal Universal que les permiten asegurar en condiciones armónicas para el mayor beneficio público los servicios de intercambio postal.

FIN

(Tomado de la Revista «Correos Nacionales»,
San Salvador, El Salvador).

Taller Mecánico Olivetti

de ROBERTO STANLEY B.

Atendido personalmente por su propietario y cinco ayudantes expertos, para asistir a Ud. en todos los problemas relacionados con su máquina de escribir, sumar o calcular.

Más de seis años de servir constantemente al público capitalino, hablan claramente del prestigio y seriedad de este Taller.

Teléfono N° 28-17. Apartado Postal N° 218

Dirección: Avenida JEREZ, Tegucigalpa, D. C.

LEY DE CORREOS

(CONTINUACION)

TITULO IV

DEL SUBDIRECTOR

Art. 37.—Para ser nombrado Subdirector General de Correos se requieren las mismas condiciones que para ser Director General.

Art. 38.—El Subdirector General tendrá a su cargo la Inspectoría General del Ramo, y además, el Negociado del Exterior de la Dirección General.

Art. 39.—Es obligación del Subdirector General dar instrucción completa y detallada a los empleados de Correos de la República que por razón de su cargo intervinieren en el servicio internacional, acerca de todo lo concerniente al buen desempeño de su servicio, así como resolver las consultas que los mismos le dirijan.

Art. 40.—En caso de ausencia del Director General de Correos, hará sus veces el Subdirector.

Art. 41.—El Subdirector General, como Jefe del Servicio Internacional, tendrá a su cargo el Archivo de las Convenciones Generales de la Unión Postal Universal y de las Convenciones de la Unión Postal de las Américas y España, de los Convenios sobre servicios especiales de ambas Uniones, de los Reglamentos de ejecución respectivos, de los convenios particulares celebrados con países extranjeros y, en fin, de todo lo que se refiera a las relaciones internacionales.

Art. 42.—El Subdirector, como Inspector General de Correos, tendrá las siguientes atribuciones:

- 1º—Visitar las oficinas del ramo que el Director le ordene y emitir los informes correspondientes.
- 2º—Instruir a los empleados de correos sobre la manera de conducir sus oficinas, sobre el recibo y despacho de la correspondencia, formación de cuadros y demás documentos del servicio, así como de cuanto tienda al mejoramiento del ramo en su parte administrativa o en cuanto beneficie al público.
- 3º—Proponer al Director General las medidas que mejor convengan al servicio.
- 4º—Ejercer una activa y eficaz vigilancia en la conducta oficial de los empleados del correo e informar inmediatamente al Director General de las irregularidades que observe.
- 5º—Cooperar en la formación de las hojas de servicio de los empleados y aportar al Director General todos los informes que le solicite.
- 6º—Hacerse cargo accidentalmente de cualquier oficina de Correos cuando se lo ordene el Director; y,
- 7º—Cumplir todas las instrucciones que reciba del Director General en asuntos relacionados con el servicio del ramo.

BANCO DE HONDURAS

INSTITUCION NETAMENTE NACIONAL ESTABLECIDA EN OCTUBRE DE 1889

Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazos y en cuentas corrientes. Efectúa cobros por cuenta de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre plazas de los Estados Unidos. Acepta depósitos de ahorro y a plazo. Paga el 3% de interés anual sobre cuentas de ahorro. Custodia seguridades y otros valores, y abre créditos para fines comerciales, agrícolas, industriales y para la construcción de casas baratas de habitación.

Tegucigalpa
Oficina Principal

San Pedro Sula
Sucursal

TITULO V

DE LAS ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS POSTALES

Art. 43.—Toda oficina encargada del recibo, despacho y distribución de correspondencia, toma la denominación de Administración de Correos o Agencia Postal, según su clase.

Art. 44.—Las Administraciones se clasifican en Administraciones de primera y segunda clase; y las Agencias Postales en Agencias Postales de Distrito, Agencias Postales simplemente y Agencias Ambulantes.

Art. 45.—Son Administraciones de primera clase, las establecidas en las cabeceras departamentales, en los puertos de la República y en todos aquellos lugares donde el incremento de la población y el movimiento postal y comercial exijan el establecimiento de una oficina de esta categoría.

Art. 46.—La Administración de Correos de la capital, en virtud de tener atribuciones generales, según el Reglamento del Ramo, se llamará Administración Central de Correos.

Art. 47.—Agencias Postales de Distrito serán las establecidas en las cabeceras de Distrito; y Agencias Postales simplemente, las establecidas en los pueblos, aldeas y caseríos.

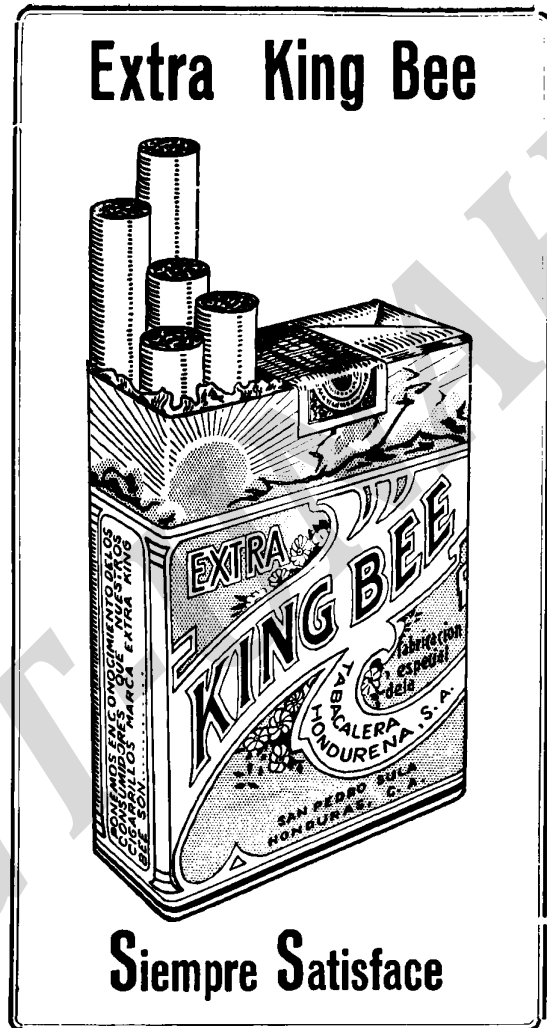
Agencias Postales Ambulantes son las que reciben y distribuyen correspondencia en el trayecto que recorren los agentes. En el caso de que estos agentes ambulantes devenguen sueldo, serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

Art. 48.—Las Agencias Postales, de la clase que fuesen, estarán desempeñadas por los Telegrafistas; y en su defecto, por los Alcaldes Municipales o Alcaldes Auxiliares, sin remuneración.

Art. 49.—Los Alcaldes Municipales, los Alcaldes Auxiliares y los Telegrafistas, estarán bajo la dependencia del Director General, en cuanto al servicio de correos, y quedan, desde luego, sujetos a las leyes y disposiciones de la materia.

Art. 50.—El jefe de una oficina de primera o segunda clase, se llamará Administrador de Correos y el de una Agencia Postal, se denominará Agente Postal. Sus atribuciones y obligaciones, las determinará el Reglamento del Ramo.

Art. 51.—Para ser nombrado Administrador de Correos se requiere ser hondureño de nacimiento, mayor de edad, de reconocida hon-



radez y de notoria buena conducta y de instrucción suficiente para el desempeño del cargo.

Art. 52.—Los Administradores dependerán directamente del Director General, y los Agentes Postales, de los Administradores Departamentales o Seccionales.

Ningún Telegrafista, Alcalde Municipal o Alcalde Auxiliar, podrá rehusar el nombramiento de Agente Postal.

Art. 53.—Los Administradores de 1ª y 2ª clase tendrán a sus órdenes los empleados que sean necesarios para el buen desempeño de sus oficinas.

Art. 54.—Los Administradores de Correos, al tomar posesión de sus puestos, recibirán de su antecesor, por inventario, todos los muebles,

enseres, útiles, cartas, paquetes postales e impresos que hubiere en la oficina al momento de hacer la entrega; de todo lo cual se levantará acta que firmarán los Administradores saliente y entrante y dos testigos. De esta acta se sacarán tres copias: una para el Administrador entrante, otra para el saliente y otra para el Subdirector General. El original se conservará en el archivo de la oficina.

Art. 55.—Si por algún motivo no hiciere entrega el Administrador saliente, siempre se levantará el acta de inventario respectiva, concurriendo en este caso el Alcalde Municipal o cualquiera otra autoridad, haciendo constar las causas por las cuales no estuvo presente el Administrador saliente.

Art. 56.—Los Administradores están obligados a conocer el despacho de sus oficinas en todos los aspectos que demande el servicio.

Art. 57.—Los Administradores de Correos que den muestras de ineptitud en el desempeño de sus cargos e ignorancia de las leyes que rigen el servicio, serán removidos por la Secretaría de Fomento a propuesta del Director General del Ramo.

Art. 58.—Los Administradores de Correos no podrán ausentarse de su puesto sin previa licencia del Director General.

Los que abandonen su cargo serán destituidos y se les deducirán las responsabilidades consiguientes.

Art. 59.—Los Administradores de Correos están obligados a suministrar al Subdirector General en su carácter de Inspector General del Ramo, todos los informes y documentos que les solicite en relación con el servicio.

Art. 60.—Los Administradores de Correos tienen la circunscripción postal que les está señalada, la inmediata inspección del ramo y de ellos dependen las agencias postales de su jurisdicción.

Art. 61.—Los agentes postales de Distrito tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las agencias postales de su demarcación; y los agentes postales de municipio, la inspección y vigilancia de las agencias de aldeas y caseríos de su jurisdicción.

(Continuará).

BANCO ATLANTIDA

Oficina principal	Tegucigalpa, D. C.
Sucursal	San Pedro Sula
”	La Ceiba
”	Puerto Cortés
”	Tela

Capital y reservas más de L 8.000,000.00

Total del Activo más de L 35.000,000.00

Más de 42 años de servicio bancario en todas sus ramas.

Paga el 3% de interés anual sobre cuentas de ahorros, las que se pueden abrir hasta con un lempira (L 1.00). Asegure su porvenir; abra hoy mismo una cuenta de ahorros en el

BANCO ATLANTIDA

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS	ENTRADAS	Días: <i>Diariamente, excepto el Domingo</i>	<i>Diariamente</i>
CORREO TERRESTRE			
Días: <i>Lunes, Miércoles y Viernes</i>		Choluteca <i>hora de cierre: 2 p. m.</i>	(3 p. m.)
Zamorano San Antonio de Oriente Maraita Güinope Yuscarán Potrerillos: <i>hora de cierre: 2 p. m.</i>	<i>Lunes, Miércoles y Viernes (3 p. m.)</i>	<hr/>	
Días: <i>Martes y Viernes</i>		Días: <i>Diariamente, excepto el Domingo</i>	<i>Diariamente</i>
Santa Lucía Valle de Angeles San Juancito <i>hora de cierre: 10 a. m.</i>	<i>Miércoles y Sábado (5 p. m.)</i>	Támara Zambrano Flores Villa de San Antonio Comayagua La Paz Siguatepeque Jesús de Otoro, vía Siguatepeque (<i>Lunes, Miércoles y Viernes</i>)	(9 a. m.)
Lepaterique Mateo <i>hora de cierre: 10 a. m.</i>	<i>Martes y Viernes (10 a. m.)</i>	Taulabé Pito Solo Jaral Agua Azul Río Lindo San Buenaventura	<i>Lunes, Miércoles y Viernes</i>
Días: <i>Miércoles y Sábado</i>		SALIDAS	
Cofradía Talanga <i>hora de cierre: Miércoles a las 2 p. m. y Sábado a las 10 a. m.</i>	<i>Lunes y Jueves (3 p. m. y 10 a. m.)</i>	ENTRADAS	
Días: <i>Lunes y Viernes</i>		<i>Diariamente.</i>	<i>Diariamente</i>
Campamento Guaimaca <i>hora de cierre: 10 a. m.</i>	<i>Martes y Sábado (5 p. m.)</i>	Potrerillos La Pimienta Villanueva Chamelecón Choloma La Lima <i>hora de cierre: 2 p. m.</i>	(9 a. m.)
Días: <i>Martes, Jueves y Sábado</i>		San Pedro Sula Puerto Cortés Tela La Ceiba Trujillo Roatán Utila } vía La Ceiba Guanaja }	
El Sauce San Buenaventura Santa Ana Ojojona Sabanagrande La Venta San Antonio de Flores, Cholut. Pespire Jicaro Galán <i>hora de cierre: 2 p. m.</i>	<i>Lunes, Miércoles y Viernes (4 p. m.)</i>	Días: <i>Lunes y Jueves</i>	<i>Una vez por semana (9 a. m.)</i>
Goascorán El Amatillo <i>hora de cierre: 2 p. m.</i>	<i>Lunes, Miércoles y Viernes (4 p. m.)</i>	Cuba Nueva Orleans, La. Nueva York, N. Y. <i>hora de cierre 2 p. m.</i>	
		CORREO AEREO LOCAL	
		SALIDAS: Tres veces al día.	<i>Diariamente</i>
		La Lima San Pedro Sula Puerto Cortés Tela (*) La Ceiba <i>hora de cierre: 10 a. m., 2 y 8 p. m.</i>	(9 a. m. y 5 p. m.)
		Trujillo, directo, <i>Miércoles, Viernes y Sábado</i>	
		Roatán Utila } vía La Ceiba Guanaja }	

SALIDAS: *Martes, Jueves y Sábado* *Lunes, Miércoles y Viernes (5 p. m.)*
Progreso *hora de cierre: 2 p. m.*

SALIDAS ENTRADAS

OCCIDENTE

Días: *Martes, Miércoles, Viernes y Sábado*

La Esperanza *Lunes, Miércoles, Jueves y Sábado (5 p. m.)*
Marcala *hora de cierre: 2 p. m.*
Gracias

Días: *Diariamente* *Diariamente*

Santa Rosa de Copán *(5 p. m.)*
Nueva Ocotepeque *hora de cierre: 2 p. m.*
Santa Bárbara

Días: *Diariamente* *Diariamente*

Juticalpa *(5 p. m.)*
Catacamas *hora de cierre: 2 p. m.*
San Francisco de La Paz

Días: *Martes, Jueves, Viernes, y Sábado* *Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado*

Olancho *(5 p. m.)*

Yoro—*Martes, Jueves y Sábado. Cierre: 2 p. m.* *Lunes, Miércoles y Viernes*

Días: *Martes. 2 p. m.* *Miércoles*

Esquíás.—*Hora de cierre: 2 p. m.* *(5 p. m.)*
Minas de Oro

Días: *Martes y Viernes* *Miércoles y Sábado*

Gualaco *(5 p. m.)*

Días: *Sábado* *hora de cierre: 2 p. m.* *Lunes*

Salamá *2 p. m.* *(5 p. m.)*

Días: *Jueves*
La Unión, Olancho—*Hora de cierre: 2 p. m.* *Viernes (5 p. m.)*

Días: *Lunes, Miércoles y Jueves* *Martes, Jueves y Viernes*

Manto—*Hora de cierre: 2 p. m.* *(5 p. m.)*

Días: *Martes* *Miércoles*

San Esteban—*Hora de cierre: 2 p. m.* *(5 p. m.)*

CORREOS DE HONDURAS

ANUNCIE EN
CORREOS DE HONDURAS

TACA INTERNACIONAL

SALIDAS ENTRADAS

Diariamente *Diariamente*

N. Orleans La.—*Cierre: 9 p. m.*
San Salvador
Guatemala
México, encaminado hasta El Salvador y directo.
Managua—*Cierre: 2 p. m.*
San José, Costa Rica

EMPRESA AEREA «TAN»

SALIDAS *Diariamente*

Lunes y Jueves

Miami, Florida.—*Cierre: 11 a. m.* A las 5 p. m.

ITINERARIO PAN AMERICAN

SALIDAS: *Diariamente.*

San Salvador, Guatemala, México, Managua, San José (Costa Rica), Balboa, Barranquilla, Buenos Aires, Curazao, Georgetown, Guadalupe, Guayaquil, Habana, Kingston, La Guaira, La Paz, Lima (Perú), Montevideo, Nueva Orleans, La., Panamá, Pernambuco, Puerto Principe, Puerto Rico, Santiago de Chile, Trinidad, Ciudad Trujillo y Colón.

Hora de cierre: 9 p. m. y América del Sur también 11 a. m.

ENTRADAS: *Diariamente.* A las 2 y 5 p. m.

Tegucigalpa, D. C., 22 de julio de 1955.

(*) Los despachos que se cierran a las 10 a. m. y a las 2 y 8 p. m. se despachan en la forma siguiente: el de las 10, sale a la 1 p. m., y los cerrados a las 2 y 8 p. m., salen al siguiente día, a las 7 a. m.

"LA MAGNOLIA"

REFRESQUERIA de Ramón Godoy

Comayagüela, D. C.

40 años de servir y dejar satisfecha a su clientela. Recuerde Ud. el inigualable

FRESCO DE PIÑA

Llame al TELEFONO 17-04

Correspondencia de "Correos de Honduras"

La «Revista de Correos», órgano de la Dirección General, se siente honrada en publicar en sus páginas, comunicaciones de los señores Profesor Joaquín Bográn Fiallos, Director General del Servicio Nacional de Alimentación y Asistencia del Niño, don Manuel Soto de Pontes Cámara, Cónsul General de Honduras en Río de Janeiro, Brasil, y don Fidel Velasco, Director de la Biblioteca Pública «Francisco Gavidia», Ahuachapán, El Salvador; y les agradece por este medio sus frases sinceras de felicitación.

“Tegucigalpa, D. C., 25 de julio de 1955.—Doctor Raúl Agüero Vega, Director General de Correos.—Presente.—Es en mi poder el Nº 4 de «Correos de Honduras», órgano oficial de la Dirección General de Correos que usted dignamente dirige. Hemos leído los interesantes artículos publicados en este número, tomándonos la confianza de opinar, le diré que «Cartas con valor Declarado», es una magnífica y urgente innovación por parte del Correo Nacional; ello facilitará a muchas personas, especialmente los que viven en el medio rural, resolver asuntos de diferente índole: comercial, familiar, etc., quedando así resuelto uno de los grandes problemas que confronta nuestro campesinado. Arrapecándole su valioso envío, ruégole seguir favoreciéndonos con dicha publicación. Con muestras de alta consideración, nos suscribimos atentos y seguros servidores.—*Joaquín Bográn Fiallos*”

“Río de Janeiro, julio 20 de 1955.—Señor Director General de Correos, Doctor Raúl Agüero Vega, Tegucigalpa.—Mucho le agradezco haber enviado a este Consulado «Correos de Honduras», Nº 2, de abril del corriente año. Además de ser una publicación interesante sobre

asuntos postales y de apuntes biográficos, me dió también mucha satisfacción porque contiene apuntes de la biografía de mi abuelo don Marco Aurelio Soto, escritos por J. Antonio López. Este número va a quedar conmigo en mi Oficina Consular; los demás que reciba haré todo lo posible para que tomen conocimiento los Jefes de la Dirección General de Correos de esta Capital como también surja un interés por el intercambio entre los Departamentos amigos, en beneficio del conocimiento mejor de los más importantes problemas administrativos y de aplicaciones prácticas en los diferentes servicios de correo general. En esta agradable expectativa, le saluda distintamente. Su seguro servidor.—*Manuel Soto de Pontes Cámara*”.

NOTA DE LA REVISTA.—Un ejemplar es enviado a la Dirección General de Correos de Río de Janeiro, Brasil.

“Señor Director de la Revista «Correos de Honduras».—Tegucigalpa, D. C.—Es a su honorable persona a quien nos dirigimos con propósitos de rendirle nuestros agradecimientos por su gentileza en participarnos por medio de los Nos. 2 y 3 de la Revista «Correos de Honduras», los ideales de preclaros pensantes de ese privilegiado país. Por supuesto, como los lectores ambicionan lecturas selectas, sería de nuestro agrado contemplarlos leyendo los futuros números de la aludida revista. Con saludos muy atentos, me es grato firmarme de Ud. afmo. S.—*Fidel Velasco*”

NOTA.—Con mucho gusto serán remitidos próximos ejemplares.

BAZAR "MEXICO"

Avenida PAZ BARAONA

Teléfono Nº 16-59

Tegucigalpa, D. C.

VENTAS POR MAYOR

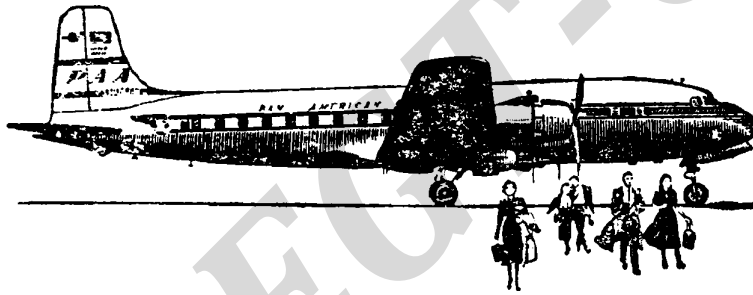
"CLUB 55"

Bar-Restaurante

**UN RINCON TIPICO SEMI-RUSTICO,
EN EL CENTRO DE PUERTO CORTES**

"CLUB 55"
siempre a sus órdenes

¿Por qué más viajeros eligen PAN-AMERICAN?



Sí, es un hecho - son más las gentes que viajan por PAN AMERICAN que por cualquier otra línea aérea, por las siguientes razones:

En primer lugar confían en la experiencia sin paralelo de PAN AMERICAN... una experiencia edificada sólidamente en más de 27 años de vuelos a largas distancias y transoceánicos. Luego, los pasajeros tienen en PAN AMERICAN los aviones más veloces y modernos - equipados con instrumentos de vuelo de máxima seguridad.

Acondicionados con cabinas altimáticas y a prueba de sonido para lograr el más refinado confort, estos aviones, que vuelan sobre las nubes impulsados por potentes motores, están gobernados por las tripulaciones

más experimentadas del mundo - ¡y su funcionamiento es vigilado por los técnicos aeronáuticos más competentes del mundo!

Los viajeros también pueden contar con los horarios más exactos - con servicio diario a donde deseen ir - horas de salida y llegada convenientes - servicio insuperable durante el vuelo -. Estas son algunas de las razones por las cuales más y más personas eligen PAN AMERICAN. También son las razones por las que usted querrá volar por PAN AMERICAN a cualquier parte del mundo.

Ahorre tiempo y dinero. Use correo aéreo
y el servicio de paquetería aeropostales

PAN AMERICAN

LA LINEA AEREA DE MAYOR EXPERIENCIA EN EL MUNDO.

ASIERRE SU MADERA EN EL SITIO DE SACA

Quienes trabajan en la industria maderera han encontrado que es más lucrativo aserrar la madera *bien cerca* del sitio de *saca*. Así se eliminan las complicaciones de acarreos penosos y costosos, y con tantos desperdicios de tiempo, de material y de dinero.

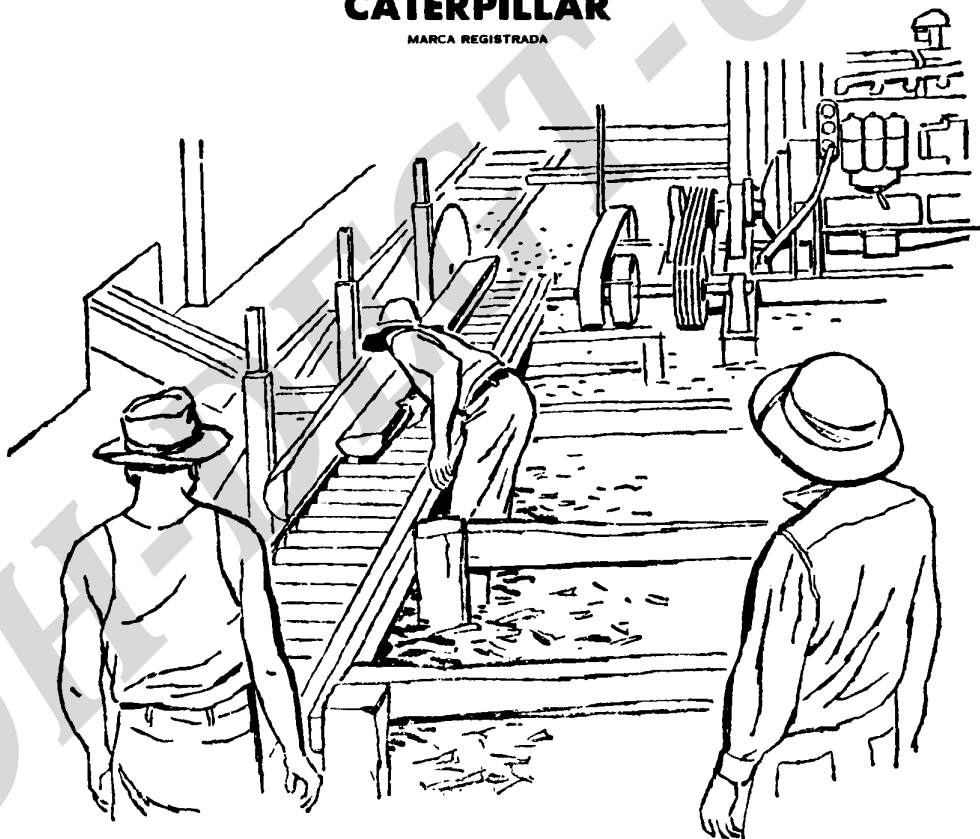
Pero si el aserradero debe ser instalado en plena selva—lejos de todo auxilio—hay que contar con motores seguros, que proporcionen la potencia adecuada para accionar la variedad de sierras y otras herramientas que el trabajo requiere.

Los Motores Diesel Caterpillar llenan esta necesidad. Están a su disposición en 12 tamaños diferentes—todos muy bien contruídos—con potencia de hasta 500 HP.

Podemos proporcionar a cualquier persona interesada todas las informaciones técnicas sobre estos motores de gran rendimiento.

CATERPILLAR

MARCA REGISTRADA



CASA COMERCIAL MATHEWS, S. A.

LA CASA DE LA MAQUINARIA

Apartado Postal 39,
Tegucigalpa, D. C.

Apartado Postal 37,
San Pedro Sula.